

95

ENCUADERNADO
por
NICOLAS GIL,
Cuesta d'en Bros n.º 9.
PALMA.

895

AMP6 MUN-03-03-02-07-01-001

895-519

Los artículos de la instrucción que se citan, con motivo de las modificaciones de antes espresadas, han venido á quedar casi sin efecto alguno y por lo mismo no se hace explicacion alguna de ellos.

Los propietarios que las lleven y culiven de su cuenta deberán redactarlas en un todo conforme al modelo número 1.º anotando en ellas la clase y denominación de la finca, su situación cabida y linderos, su producto anual en granos, frutos y demás que puedan ocurrir con espresion del liquido producto apreciado en dinero deducidos los indispensables gastos de explotación, en los cuales no se harán figurar las cargas de censos y demás con que estén gravadas sus fincas.

En su consecuencia y no pudiéndose demorar por mas tiempo la presentacion de relaciones á fin de formarse con ellas los registros á que debe proceder con urgencia la junta pericial de este pueblo, me pone en el imprescindible caso de dirigirme á V. persuadido de que se servirá remitirme dentro el preciso término de ocho dias, las que le correspondan presentar al objeto de poderse ocupar la junta en su exámen y comprobacion motivo que probablemente inclinará el ánimo de V. á redactarlas con aquella exactitud cual corresponde y se halla mandado, con lo cual me evitará V. el disgusto de tener que apelar á medidas de rigor que siempre son repugnantes.

Juan Llabrés.

Sr. D.

Pueblo de.....

FINCAS RUSTICAS.

Provincia de.....

RELACION que yo el infrascrito J.... de A...., vecino de... (dueño, administrador, depositario, etc.) presento al Ayuntamiento de.... de todas las fincas rústicas que cultivo por mi cuenta, como dueño (ó administrador de los bienes de D. F. T... ó depositario de los de F. de C...) en el término jurisdiccional de este pueblo.

Clase de fincas.	Nombre ó designación si la tienen.	Su situación.	Su cabida.	SUS LINDEROS.	Producto anual de frutos.	Producto líquido que queda en rs. vn. después de deducidos los gastos de cultivo y demas.	OBSERVACIONES.
Una huerta..	Mirandilla..	Las Pedrisas..	10 fanegas, (o-bradas, marjales, ferrados, arroyos, etc...	Linda por Oriente con otra de Pedro Ruiz, por Mediodía y Poniente con el río, y por Norte con tierras de Juan Lopez.	30 fanegas de trigo, ó cargas de hortaliza, 30 fanegas de maíz y 20 cargas de varios frutos.	3380	
Una dehesa..	El Retamar..	En las Moreras..	300 aranzadas.	Linda por Oriente y Mediodía con el río, por Norte y Poniente con el camino y arroyo.	Pastos.	10000	
Una tierra de labor.	Los Llanos..	En el Colmenar..	10 fanegas. . .	Linda por Norte y Poniente con tierras de las ánimas de este pueblo; por Oriente y Mediodía con tierras de D. José Sánchez.	8 fanegas de trigo, 16 de cebada y 7 de centeno.		
Una viña.	Los Angeles..	En el Cabezo..	400 aranzadas.	Linda por Mediodía con el sendero, al Poniente y Norte con tierras de Antonio Martínez, y al Oriente con las de Joaquín Gil.	300 cargas de uvas.	600	
Un monte.	Las Cumbres..	En la Sierra..	800 tahullas. .	Linda por Mediodía con los propios de este pueblo, por Poniente y Norte con tierras de José Rubio, y por Oriente con el sendero.	1200 @ de leña. . .	180000	
Una tierra.	El Valle. . . .	En la Cañada..	30 fanegas. . .	Linda por Norte y Oriente con tierras de Dionisio Pérez, y por Mediodía y Poniente con el camino real.	Inculta.	"	Esta finca casi abandonada, por seguir pleito su dueño sobre derecho á su propiedad.

Así por el mismo orden.

Fecha y firma del declarante.

- NOTAS. 1.^a Si un mismo sugeto administrase en un pueblo fincas de distintos dueños presentará relación separada de las respectivas á cada propietario.
- 2.^a Las fincas que se hallan accidentalmente sin cultivar se considerarán por su producto ordinario en esta relación.
- 3.^a El producto líquido se calculará reduciendo á dinero el valor de los frutos, según los precios á que se vendan ó suelen vender, y deduciendo de esta cantidad aquella á que se calculen los gastos puramente indispensables de siembra, labores, recolección y demas que se requieren para beneficiar la finca.

NÚMERO 2.

FINCAS RUSTICAS.

Provincia de.....

Pueblo de.....

Relacion que yo el infrascrito D. S.... de P...., vecino de... (dueño, administrador, depositario, etc.) presento al ayuntamiento de.... de las fincas rústicas que tengo dadas en arrendamiento en el término jurisdiccional de este pueblo.

Clase de fincas.	Nombre ó designación, si la tienen.	Su situación.	Su cabida.	Nombres de los arrendatarios.	Rentas que estos pagan al propietario.
Una tierra de labor..	Las Cabezas....	Almadejo	800 fanegas....	José Sanchez...	50 fanegas de trigo.
Una huerta.....	El Peral.....	En las Vertientes	300 id.....	Pedro Rubio....	2 cargas de frutas.
Una viña.....	El Majuelo.....	En la Parata....	700 id.....	Claudio Ortiz...	40 @ de vino y 22245 rs.
Un jardin.....		En la Ribera...	51 id.....	D. Gil Perez....	3000 reales.
Un monte	El Pinar		400 id.....	Tomas Valdes..	700 reales.

NOTA. Si un mismo sugeto administrase en un pueblo fincas de distintos dueños, presentará relación separada de las respectivas á cada propietario.

FINCAS RUSTICAS.

Provincia de.....

RELACION que yo el infrascrito F... de T..., de esta vecindad, presento al ayuntamiento de la misma de todas las fincas rústicas que lleva en arrendamiento (ó aparcería) en este término jurisdiccional propias de D. N. P. vecino de... ó que administra ó tiene en depósito D. M. S. vecino de..

Clase de fincas.	Su nombre ó designacion si la tienen.	Su situacion.	Su cabida.	Sus linderos.	Producto anual de frutos.	Renta que paga al propietario.		Utilidades que quedan al arrendatario.
						Frutos.	Dinero.	
Una tierra de labor.....	Las Cabezas...	Pedernoso.....	800 fanegas (obras, marjales, ferrados, arroyos, etc.....)	Por Norte y Poniente con tierras de Maria Perez, por Mediodia y Oriente con la dehesa de José Jimenez.....	400 fanegas de trigo y 33 de cebada..	50 fanegas de trigo...	500 rs.	1528 rs.
Una huerta....	El Peral.....	En las Vertientes.	400 fanegas.....	Linda por Norte con el camino de Jerez, por Oriente y Mediodia con el jardín de D. Juan Ortiz, y por Poniente con las eras....	11 cargas de hortaliza, 6 de fruta y 8 fanegas de legumbres.....	2 cargas de fruta..	600	1153
Una viña.....	El Majuelo....	En la Sierra.....	700 aranzadas....	Linda por Norte y Oriente con la viña de Eusebio Rodriguez, por Mediodia y Poniente con el arroyo.....	100 cargas de uvas.	40 @ de vino..	22243	27273

Asi por el mismo orden.

Fecha y firma del declarante.

- NOTAS 1.ª Si un arrendatario, colono ó aparcero llevase en arriendo ó aparcería en un mismo pueblo fincas de distintos dueños, ó que administren diferentes sujetos, presentará relacion separada de las respectivas á cada una.
- 2.ª El arrendatario deducirá sus utilidades rebajando del producto total los gastos de explotacion de la finca, que calculará bajo su responsabilidad, ó bien calculando desde luego dichas utilidades por los medios que le parezcan mas adecuados.

PREDIOS URBANOS.

Provincia de.....

RELACION que yo el infrascrito F..... de F..... vecino de..... [dueño, administrador, depositario, &c.] presento al ayuntamiento de..... de todas las fincas urbanas que poseo [administro ó tengo en depósito] en el término jurisdiccional de..... de la pertenencia del que suscribe (si fuese el dueño) ó de F.... de T.... (si el firmante fuese administrador, depositario, &c.)

Clase de fincas.	Su nombre y designacion, si la tienen.	Su situacion y número.	SUS LINDEROS.	Renta anual que producen, rebajada la tercera ó cuarta parte por huecos ó reparos.	Observaciones.
Una casa.....	La Torrecilla..	Plaza de la Torrecilla, n.º 1..	Linda por Oriente y Mediodia con la huerta de la misma posesion, por Poniente con la plaza, y por Norte con la casa de Pedro Ruiz.....	2000 reales.	
Un almacén....	"	Calle de San Vicente. n.º 18..	Linda por Norte con la calle de San Vicente, por Mediodia y Oriente con la casa de José Sanchez, y por Poniente con la de José Lopez..	100 reales.	
Una casa.....	"	Calle del Molino, núm.º 12..	Linda por Oriente con la misma calle, por Mediodia y poniente con las eras del pueblo, y por Norte con la casa de Juan Rubio.....	2 f. de trigo y 100 rs.	
Una tahona....	La Concepcion..	Calle de los Remedios, n.º 8..	Linda por Poniente y Mediodia con la casa de Gines Martinez, por Oriente con la calle de los Remedios, y por Norte con la de la Paz.....	1500 rs.	
Un solar.....	Las Descalzas..	Calle del Torno.....	Linda por Oriente y Mediodia con la casa de Patricio Ramos, por Poniente con la calle del Torno, y por norte con la de Jesus.....		
Una cochera....	"	Calle del Puente.....	Linda por Norte y Poniente con la casa de don Diego Lopez, por Oriente con la calle del Puente, y por Mediodia con la calle del Infierno	100 rs.	
Un molino harinº	Santa Bárbara..	En el Garbanzal.....	Linda con tierras de Diego Perez y el rio Almanzora.....	100 fanegas de trigo.	

Asi por el mismo orden.

Fecha y firma del declarante.

NOTAS.

- 1.ª Cuando una casa esté habitada por el mismo dueño graduará su renta por la que paguen otras de iguales circunstancias dadas en arriendo y bajo su responsabilidad.
- 2.ª En esta declaracion deben comprenderse todos los edificios rústicos y urbanos, sitos en el término jurisdiccional de dicho pueblo.
- 3.ª Si un mismo sujeto administrase en un pueblo fincas de distintos dueños, presentará relacion separada de las respectivas á cada propietario.
- 4.ª Las casas que se hallasen accidentalmente sin alquilar ó arrendar en todo ó parte, se considerarán por su justo valor en renta anual al formarse esta relacion.
- 5.ª Por huecos y reparos se rebajará la tercera parte en los edificios que sirvan de establecimientos industriales, y la cuarta en las casas de habitacion.

Suplemento de este pueblo habiendo examinado las antenas
Cartillas la encuentras arregladas y conformes

El Alcalde

Los regidores

Juan Roca

Jorge Jiau

Anto Maximon

Jayme Libre

José Martorell



Sebastián Ferrer y Obispo, Secy.

Núm. del registro.		Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
					Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible			en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.				
								Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
			<u>Núm.º 6.º</u>														
			<u>Alemañy Magdalena.</u>														
20	1		Por una pieza de tierra situada en la seccion 1.ª con la aplicación siguiente: Ca. per Chancarrana														
			Olivar	2.ª	..	..	50	67	50	37	..	30	50				
			Idem	3.ª	..	1	50	47	39	51	64	26	85				
			Algarrobo	2.ª	..	..	50	39	..	18	..	20	..				
	1							2	50	203	39	106	64	96	75		
5	1		Por una casa en la seccion 1.ª		..	..	..	34	..	8	..	26	..				
			<u>Resumen.</u>														
1			Higuera rustica	..	..	..	..	203	39	106	64	96	75				
1			Idem urbana	..	..	..	..	34	..	8	..	26	..				
2			Total	..	..	..	..	237	39	114	64	122	75				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible									
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 2.</u>																
		<u>Amengual Juan.</u>																
21	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 1.ª																
		Olivar	2.ª	"	"	13	58	5	31	82	26	23						
		Algarrobo	2.ª	"	1	"	76	27	32	27	40	"						
	1					1	13	134	32	68	9	66	23					
6	1	Casa en la seccion 1.ª	"	"	"	"	37	"	9	"	28	"						
		<u>Resumen.</u>																
	1	Riqueza rustica	"	"	"	"	134	32	68	9	66	23						
	1	Idem urbana	"	"	"	"	37	"	9	"	28	"						
	2	Total	"	"	"	"	171	32	77	9	94	23						
Para a favor de Miguel Palmer Para Varios de Establecimientos																		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Núm.º 3. Aguiló D. Tomás (son Valls) 408 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.ª <table><tr><td>Cultivos</td><td>1.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>396</td><td>30</td><td>293</td><td>50</td><td>102</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>213</td><td>64</td><td>136</td><td>62</td><td>56</td><td>98</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pegadio</td><td>1.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>264</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>264</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>700</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>700</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mauranar</td><td>1.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>735</td><td>"</td><td>385</td><td>"</td><td>350</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2.ª</td><td>"</td><td>2</td><td>"</td><td>375</td><td>"</td><td>155</td><td>"</td><td>220</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Olivar</td><td>1.ª</td><td>2</td><td>1</td><td>"</td><td>1802</td><td>72</td><td>1064</td><td>25</td><td>733</td><td>67</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2.ª</td><td>3</td><td>"</td><td>30</td><td>1657</td><td>39</td><td>915</td><td>59</td><td>714</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>3.ª</td><td>6</td><td>3</td><td>70</td><td>1811</td><td>15</td><td>959</td><td>20</td><td>831</td><td>95</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>4.ª</td><td>11</td><td>"</td><td>"</td><td>1427</td><td>69</td><td>778</td><td>69</td><td>649</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Improductivos</td><td>"</td><td>6</td><td>2</td><td>54</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Algarrobo</td><td>2.ª</td><td>2</td><td>"</td><td>"</td><td>610</td><td>20</td><td>290</td><td>20</td><td>320</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Monte bajo</td><td>2.ª</td><td>6</td><td>"</td><td>"</td><td>102</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>102</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>42</td><td>1</td><td>54</td><td>10125</td><td>59</td><td>5026</td><td>9</td><td>5099</td><td>50</td><td colspan="5"></td></tr> 34 1 Por una casa en la seccion 5.ª <table><tr><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>113</td><td>"</td><td>103</td><td>"</td><td>310</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> 34 1 Idem por un molino de agua h.ª <table><tr><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>"</td><td>800</td><td>"</td><td>440</td><td>"</td><td>360</td><td>"</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td></td><td>1213</td><td>"</td><td>543</td><td>"</td><td>670</td><td>"</td><td colspan="7"></td></tr></table></table></table>																			Cultivos	1.ª	"	2	"	396	30	293	50	102	30								Idem	2.ª	"	2	"	213	64	136	62	56	98								Pegadio	1.ª	"	2	"	264	"	"	"	264	"								Idem	2.ª	"	2	"	700	"	"	"	700	"								Mauranar	1.ª	"	2	"	735	"	385	"	350	"								Idem	2.ª	"	2	"	375	"	155	"	220	"								Olivar	1.ª	2	1	"	1802	72	1064	25	733	67								Idem	2.ª	3	"	30	1657	39	915	59	714	30								Idem	3.ª	6	3	70	1811	15	959	20	831	95								Idem	4.ª	11	"	"	1427	69	778	69	649	"								Improductivos	"	6	2	54	"	"	"	"	"	"								Algarrobo	2.ª	2	"	"	610	20	290	20	320	"								Monte bajo	2.ª	6	"	"	102	"	"	"	102	"												42	1	54	10125	59	5026	9	5099	50						"	"	"	"	"	113	"	103	"	310	"								"	"	"	"	"	800	"	440	"	360	"													1213	"	543	"	670	"							
Cultivos	1.ª	"	2	"	396	30	293	50	102	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	2.ª	"	2	"	213	64	136	62	56	98																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Pegadio	1.ª	"	2	"	264	"	"	"	264	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	2.ª	"	2	"	700	"	"	"	700	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Mauranar	1.ª	"	2	"	735	"	385	"	350	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	2.ª	"	2	"	375	"	155	"	220	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Olivar	1.ª	2	1	"	1802	72	1064	25	733	67																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	2.ª	3	"	30	1657	39	915	59	714	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	3.ª	6	3	70	1811	15	959	20	831	95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Idem	4.ª	11	"	"	1427	69	778	69	649	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Improductivos	"	6	2	54	"	"	"	"	"	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Algarrobo	2.ª	2	"	"	610	20	290	20	320	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Monte bajo	2.ª	6	"	"	102	"	"	"	102	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
				42	1	54	10125	59	5026	9	5099	50																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
"	"	"	"	"	113	"	103	"	310	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
"	"	"	"	"	800	"	440	"	360	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					1213	"	543	"	670	"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
47	4	Mulas	"	"	"	"	220	"	"	220	"	"				
1		Jeguar	"	"	"	"	55	80	"	55	80					
1		Animal	"	"	"	"	35	50	"	35	50					
6			"	"	"	"	311	20	"	311	20					
Resumen																
1		Piquera rustica	"	"	"	"	1025	69	50	26	9	50	99	50		
2		Idem urbana	"	"	"	"	1213	"	543	"	670	"				
		Idem pecuaria	"	"	"	"	211	20	"	211	20					
3		Total	"	"	"	"	11619	89	55	69	9	60	80	80		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 4.</u>															
		Arrom Miguel (Blam)															
30	1	Por una piera situada en la seccion 5ª cultivo	1ª	"	"	17	23	66	24	99	8	67					
79	1	Por una casa en la seccion 5ª n.º 25	"	"	"	"	104	"	26	"	79	"					
		Resumen															
1		Piquera rustica	"	"	"	"	20	66	24	99	8	67					
1		Idem urbana	"	"	"	"	104	"	26	"	79	"					
2		Total	"	"	"	"	124	66	50	99	8	67					
		<u>Núm.º 5.</u>															
		Alemáñy de son Busquet Juan.															
27	1	Por una casa n.º 14 en la seccion 5ª	"	"	"	"	90	"	17	"	53	"					

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.			
										Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.		
		<u>Núm.º 7.</u>															
		Alemañy, Antonio (															
64131	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.															
		Cultivo	1.ª	"	2	"	346 30	243 50	102 80								
		Idem	2.ª	"	60	"	73 20	55 80	17 40								
		Higueral	3.ª	"	1	"	15 "	2 87	11 13								
		Improductiva	"	"	40	"	"	"	"								
		Cultivo	1.ª	"	2	2	400 26	296 44	102 82								
	1			1	2	2	914 76	649 61	265 15								
211	1	Por una casa en la seccion 9.ª	"	"	"	"	50	12	38								
		Resumen.															
		1 Higuera rustica	"	"	"	"	914 76	649 61	265 15								
		1 Idem urbana	"	"	"	"	50	12	38								
	2	Total	"	"	"	"	964 76	661 61	303 15								

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		
		<u>Núm.º 8.</u>														
		Alemañy Julian.														
41	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.ª														
		Higueral	1.ª	"	"	31	27	28	2	48	24	80				
232	1	Por una casa en la seccion 9.ª	"	"	"	"	86	"	21	"	65	"				
		<u>Resumen.</u>														
	1	Higuera rustica	"	"	"	"	27	28	2	48	24	80				
	1	Idem urbana	"	"	"	"	86	"	21	"	65	"				
2		Total	"	"	"	"	113	28	23	48	89	80				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPEs					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.		por gastos naturales.		liquido imponible		en este producto liquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.				
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Núm.º 9.</u>															
		Alcover Pedro Juan.															
<i>La finca nº 58 y la casa nº 246 del Registro pasan a Pedro Juan Alcover Pujol, mediante expediente posesorio aprobado por el Jefe de la Sección en 21 de Mayo de 1903.</i>																	
X 58	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Veredal secano	1ª	..	1 ..	32	19	28	25	3	94						
		Idem	1ª	..	1 30	257	55	190	35	66	70						
177 y 179	1	Por otra en idem.															
		Olivar	2ª	..	1 ..	65	59	34	64	30	75						
		Veredal	1ª	..	1 29	1	29	..	..	1	29						
181 y 192	1	Por otra en idem.															
		Veredal secano	3ª	1	..	209	64	174	..	35	64						
		Idem	1ª	..	1 ..	32	19	28	25	3	94						
		Higueral	2ª	..	90	54	40	5	40	54	..						
		Veredal	1ª	..	2 ..	2	..	..	..	2	..						
			3	..	19	659	65	461	39	198	25						
X 246	1	Por una casa en la seccion 9ª						50	..	12	..	38	..				
274	1	Por otra en idem.						20	..	5	..	13	..				
325	1	Por otra en idem id.						90	..	20	..	60	..				
								150	..	37	..	113	..				
		<u>Resumen.</u>															
		3 Higuera rustica						659	65	461	39	198	25				
		3 Idem urbana						150	..	37	..	113	..				
								809	65	498	39	311	25				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 10.</u>															
		Amengual Antonio.															
19	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.ª															
		Veredales secano	2.ª	..	..	11	40	2	38	13	11	89					
256	1	Por una casa en la seccion 9.ª	..	..	..	43	..	10	..	33	..						
		<u>Resumen.</u>															
		1 Higuera rustica	..	..	..	50	2	38	13	11	89						
		1 Idem urbana	..	..	..	43	..	10	..	33	..						
2		Total	..	..	..	93	2	48	13	44	89						



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 88.</u>													
		Amengual herederos de Pedro.													
68	1	Por una pieza de tierra situada en la Sección 9ª.													
		Arcahuacano	2ª	"	"	7	8 54	6 51	2 3						
257	1	Por una casa en la Sección 9ª.					10	10	30						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rústica	"	"	"	"	8 54	6 51	2 3						
		1 Idem urbana	"	"	"	"	10	10	30						
2		Total	"	"	"	"	18 54	16 51	32 3						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 82.</u>													
		Arrom Pedro Antonio.													
102	1	Por una pieza de tierra situada en la Sección 9ª.													
		Wiqueral	2ª	"	"	77	50 82	4 62	16 20						
235	1	Por una casa en la Sección 9ª.					58	14	44						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rústica	"	"	"	"	50 82	4 62	16 20						
		1 Idem urbana	"	"	"	"	58	14	44						
2		Total	"	"	"	"	108 82	18 62	40 20						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 83.</u>													
		<i>Almañy Bartolomé. ahora dividida entre las hijas Juana Ana y Margarita Almañy y Cunill</i>													
109	1	<i>Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª</i>													
		<i>Almendra</i>		1	24		221	22	92	22	128	96			
288	1	<i>Por una casa en la seccion 9ª</i>					180		45		135				
		<u>Resumen</u>													
		<i>1 Piquera rustica</i>					221	22	92	22	128	96			
		<i>1 Idem urbana</i>					180		45		135				
	2						401	22	137	26	263	96			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 84.</u>													
		<i>Alcover Ana.</i>													
137	1	<i>Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª</i>													
		<i>Almendra</i>		1	24		221	22	92	22	128	96			
224	1	<i>Por una casa en la seccion 9ª</i>					180		45		135				
		<u>Resumen.</u>													
		<i>1 Piquera rustica</i>					221	22	92	22	128	96			
		<i>1 Idem urbana</i>					180		45		135				
	2	<i>Total</i>					401	22	137	26	263	96			



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.		por gastos	líquido	en este producto líquido				
							naturales.	imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
Núm. 86.															
Bujosa (melera) Francisca.															
19	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 1. ^a													
		Olivar	2. ^a	..	1	..	134	78	74	28	60	30			
		Ydem	3. ^a	..	3	..	196	17	103	92	92	25			
		Ydem	4. ^a	1	..	..	129	79	70	79	59	..			
		Algarrobos	2. ^a	..	2	..	152	54	72	54	20	..			
		Ydem	3. ^a	..	2	34	149	4	63	38	55	66			
	1			3	..	34	732	32	384	91	347	41			
3	1	Por una casa en la seccion 1. ^a					33	..	8	..	25	..			
Resumen															
	1	Riquero rustica					732	32	384	91	347	41			
	1	Ydem urbana					33	..	8	..	25	..			
	2	Total					765	32	392	91	372	41			
Pasado por los señores Andries y Maria															
Valdell y Juan															
Por compra por los señores Juan y Juan y Juan y Juan															
Por compra por en 1876 a Pedro Juan Galapell Arco															
Por compra por a los consortes Rafael Borda Segura y Maria Nio Parra															
Remate apéndices año 1906															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 87.</u>															
		<u>Maria (balisto) herederos de Miguel.</u>															
24	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 1. ^a															
		Olivar	2. ^a	"	1	73	233	33	123	30	105	3					
		Ydem	3. ^a	1	2	"	392	30	207	36	184	50					
		Algarobos	2. ^a	"	1	"	76	27	36	27	40	"					
	1			2	"	73	761	90	372	43	329	53					



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm.º 88.</u>														
		Bordoy Juana Maria, <i>Batman</i>														
14	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 4. ^a														
		Cereales etc.	1. ^a	1	..		32	19	28	25	3	94				
		Frutales	3. ^a	1	..		125	..	50	..	75	..				
	<u>1</u>			2	..		157	19	78	25	78	94				
18	1	Por una casa en la seccion 4. ^a n.º 29	..	..	..	..	30	..	7	..	23	..				
105	1	Por otra en la seccion 5. ^a n.º 56 y 57	..	..	..	..	200	..	50	..	150	..				
	<u>2</u>						280	..	57	..	173	..				
		<u>Resumen.</u>														
	1	Piquera rustica	..	..	..	..	157	19	78	25	78	94				
	2	Idem urbana	..	..	..	..	280	..	57	..	173	..				
	<u>3</u>	Total	..	..	..	..	537	19	135	25	251	94				
		n.º 14 y 18 <i>Batman</i> a favor de D. Juan Manonell y Bocho Varina de <i>Batman</i> por compra														

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.								
		<u>Núm.º 89.</u>																		
		Barceló Pedro Antonio.																		
14	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a Almendros	4. ^a	1	18	60	68	37	8	29	60									
60	1	Por una casa en la seccion 5. ^a n.º 7	"	"	"	420	"	120	"	380	"									
175	1	Por otra en la idem n.º 139	"	"	"	160	"	40	"	120	"									
<u>2</u>						620	"	160	"	480	"									
Resumen.																				
1		Piquera rustica	"	"	"	60	68	37	8	29	60									
2		Idem urbana	"	"	"	620	"	160	"	480	"									
3		Total	"	"	"	700	68	197	8	508	60									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPEs				
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		liquido imponible		en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
Núm.º 23: Bordoy Guillermo.																
56	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª														
		Cereales sec.	2ª	..	..	10	12	20	9	30	2	90				
		Improductiva	"	..	..	8	..	..	..	..	..	..				
	1					19	12	20	9	30	2	90				
111	1	Por una casa n.º 63 en la seccion 5ª	..	..	..	110	..	27	..	83	..					
117	1	Por otra id. n.º 69 idem	..	..	..	100	..	25	..	75	..					
	2					210	..	52	..	158	..					
Resumen.																
1		Riquera rustica	..	..	..	12	20	9	30	2	90					
2		Idem urbana	..	..	..	210	..	52	..	158	..					
3		Total	..	..	..	222	20	61	30	160	90					
Para toda esta cf. con fecha 15 Mayo 1872 á cuenta de Isabel Bordoy Font la casa n.º 117 del registro para á nombre de Guillermo Bordoy Ronelli, veame los apendices al año 1904.																

Para toda esta op. con fecha 15 Mayo 1872 a nombre de
 Isabel Bordoy Font
 la casa n.º 117 del registro para a nombre de Guillermo Bordoy Ronello, vease
 los expedientes al año 1914.

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 24.</u>															
		<u>Bordoy Ana.</u>															
61	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.ª															
		Cereales sec.º	2.ª	..	..	17	8 54	6 51	2 9								
		Improductivo	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	1		..	..	..	10	8 54	6 51	2 9								
		<u>Núm.º 25.</u>															
		<u>Balaguer Sebastian.</u>															
74	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.ª															
		Cereales sec.º	2.ª	..	..	10	12 20	9 30	2 90								
		Improductivo	..	..	..	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
	1		..	..	..	16	12 20	9 30	2 90								
132	1	Por una casa n.º 111 y 112 seccion 5.ª					210	60	180								
		<u>Resumen.</u>															
1		Riquera rustica	..	..	..		12 20	9 30	2 90								
1		Idem urbana	..	..	..		210	60	180								
2		Total	..	..	..		232 20	69 30	192 90								

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASIS.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 26.</u>															
		Bauzá (bonia) Mateo.															
177	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª															
		Bereales sec.	1ª	"	"	10	12	20	9	30	2	90					
		Improductiva	"	"	"	7	"	"	"	"	"	"					
	1					17	12	20	9	30	2	90					
168	1	Por una casa n.º 132 seccion 5ª	"	"	"	"	160	"	40	"	120	"					
104	1	Por otra n.º 54 y 55 en idem	"	"	"	"	170	"	42	"	128	"					
129	1	Por otra n.º 71 en la idem	"	"	"	"	120	"	32	"	90	"					
	3						450	"	112	"	338	"					
		<u>Resumen.</u>															
4		Piquera rustica	"	"	"	"	12	20	9	30	2	90					
2		Idem urbana	"	"	"	"	150	"	42	"	338	"					
4		Total	"	"	"	"	162	20	121	30	340	90					
Resumen: 177 las casas n.º 128 tercio Mateo en la seccion 5ª de la casa n.º 168 y 104 de Mateo Bauzá y 129 de Mateo Bauzá																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 27.</u>																
		Bonet (Jaquina) José.																
12	1	Por una casa n.º 9 en la seccion 5.ª					80		20		60							
		Pasal y Javalos de Antonio Bonet y Javalos																
		Ullino de la Villa																
		<u>Núm.º 28.</u>																
		Bonet (gora) Margarita por sus hijos.																
13	1	Por una casa n.º 10 seccion 5.ª					193		33		160							
14	1	Por otra n.º 16 en la idem					193		33		160							
	2						386		66		320							
		Pasal y Javalos de Antonio Bonet y Javalos																
		Pasal n.º 13 del registro																



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 29.</u>													
		Balaguer y Palmer Magdalena.													
100	1	Por una casa n.º 52 en la seccion 5.ª				120		30		90					
		<u>Núm.º 30.</u>													
		Bordoy Juana Maria.													
130	1	Por una casa n.º 74 seccion 5.ª				120		30		90					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 31.</u>																
		Bisbal (Ferrere) Margarita.																
140	1	Por una casa n.º 95 en la seccion 5.ª					120	30	90									
		<u>Núm.º 32.</u>																
		Boch (Corp) Juana Maria.																
145	1	Por una casa n.º 102 en la seccion 5.ª					120	30	90									
		<u>Núm.º 33.</u>																
		Bauza y Marron Bartolomé.																
166	1	Por una casa n.º 115 en la seccion 5.ª					120	30	90									

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.		
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 34.</u>																
		Bauza Pablo Antonio.																
169	1	Por una casa n.º 133 seccion 5.ª					133	..	23	..	100	..						
		<u>Núm.º 35.</u>																
		Bauza Gatainy Bartolomé.																
170	1	Por una casa n.º 134 seccion 5.ª					134	..	27	..	80	..						
		<u>Núm.º 36.</u>																
		Bauza Antonia Maria.																
172	1	Por una casa en la seccion 5.ª n.º 136					80	..	15	..	45	..						

Num. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS	BAJAS	PRODUCTO	PARTÍCIPES								
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.				Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
						Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.					Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 37.</u>															
		Bauza Juan.															
173	1	Por una casa n.º 137 en la seccion 5.ª					60	15	45								
		<u>Núm.º 38.</u>															
		Bauza Molineta Bartolomé.															
174	1	Por una casa n.º 138 en la seccion 5.ª					80	20	60								



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.	liquido imponible		en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
							Rs. vn.	Cs.		Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		Núm° 39.													
		Barcelo y Brondo D. Juan.													
109	1	Por un predio nombrado Son Boncas, situado en la seccion 6.ª arren- dado á Francisco Martorell.													
		Cultivo	1.ª	2	"	"	1585	20	1174	"	411	20			
		Cereales secano	2.ª	1	"	"	209	64	174	"	95	64			
		Idem	1.ª	8	"	"	1030	92	904	"	126	92			
		Improductivo		50	2	65	"	"	"	"	"	"	"		
		Olivar	1.ª	0	"	"	240	63	1419	"	994	63			
		Idem	2.ª	2	3	30	1523	10	839	90	693	90			
		Idem	3.ª	19	"	"	1970	2	2633	2	2337	"			
		Idem	1.ª	53	"	"	6878	87	3751	97	3127	"			
		Algarrobo	3.ª	5	"	"	1017	"	542	"	475	"			
		Boque	2.ª	5	"	"	775	"	175	"	600	"			
		Idem	3.ª	30	"	"	1560	"	360	"	1200	"			
		Monte bajo	1.ª	10	"	"	300	"	"	"	300	"			
		Idem	2.ª	30	"	"	510	"	"	"	510	"			
		Idem	3.ª	35	"	"	220	"	"	"	220	"			
		Algarrobo	1.ª	1	"	70	157	75	185	30	272	45			
22y14	1	Por otra id. la Campaneta, sec.ª 7.ª arrendada á Miguel de la Partera.		255	2	65						11943	04		
		Cultivo	1.ª	1	"	"	792	60	597	"	205	60			
		Cereales sec.	2.ª	5	"	"	2136	40	1866	65	569	75			
		Idem	3.ª	5	"	"	1018	20	970	"	178	20			
		Idem	1.ª	16	"	"	2060	64	1803	"	252	64			
		Olivar	1.ª	1	1	"	1001	51	591	25	410	26			
		Idem	2.ª	1	"	"	539	13	297	13	242	"			
		Idem	3.ª	3	"	"	523	16	277	16	246	"			
		Idem	1.ª	1	"	"	129	79	70	79	59	"			
		Regadio	2.ª	2	"	"	175	"	"	"	175	"			
				297	"	65	32206	96	18525	17	13681	19			
				288	1	65									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.	liquido imponible		en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
							Rs. vn.	Cs.		Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
2		Anterior		297	"	65	32206	96	18525	17	13681	19			
		Regadio	2.ª	1	2	"	"	"	"	"	"	525	"		
		Boque	1.ª	5	"	"	1130	"	250	"	880	"			
		Idem	2.ª	5	"	"	775	"	175	"	600	"			
		Monte bajo	1.ª	8	"	"	240	"	"	"	240	"			
		Idem	2.ª	9	2	"	161	50	"	"	161	50			
		Yerno	1.ª	24	"	59	96	59	"	"	96	59			
2				350	1	94	35135	5	18950	17	16184	58			
				341	2	24									
192	1	Por una casa en la seccion 6.ª		"	"	"	453	"	113	"	340	"			
197	1	Por otra en la 7.ª n.º 39		"	"	"	442	"	110	"	332	"			
2							995	"	223	"	672	"			
		Por ocho machos	"	"	"	"	440	"	"	"	440	"			
		Por 50 caberos ganado lanar	"	"	"	"	250	"	"	"	250	"			
		Por 3 idem id. asnal	"	"	"	"	108	50	"	"	108	50			
61							796	50	"	"	796	50			
		Resumen													
2		Piquera rustica	"	"	"	"	35135	5	18950	17	16184	58			
2		Idem urbana	"	"	"	"	995	"	223	"	672	"			
"		Idem pecuaria	"	"	"	"	796	50	"	"	796	50			
4		Total	"	"	"	"	36826	55	19173	17	17653	8			



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 48.</u>															
		Balaguer Antonia Catalina. (a) Sabalona															
245	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Cereales secos	4ª	..	1 80	57 79	50 65	7 14									
		Higuera	3ª	..	50	22 50	2 ..	20 50									
		Idem	2ª	..	25	16 50	1 50	15 ..									
		Improductiva	..	..	29	..	..	..									
	1					2 97	96 79	54 15	12 64								
206	1	Por una casa en la seccion 9ª	..	..	..	120 ..	30 ..	90 ..									
		Resumen															
		1 Higuera rustica	..	..	..	96 79	54 15	12 64									
		1 Idem urbana	..	..	..	120 ..	30 ..	90 ..									
	2	Total	..	..	..	216 79	84 15	102 64									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs	
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs						
		<u>Núm.º 42.</u>																
		Balaguer y Poncell Francisco.																
144	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.ª																
		Cereales sec.	1.ª	"	2	"	396	90	273	50	102	80						
		Idem	3.ª	"	"	29	15	9	12	47	2	41						
		Bague	2.ª	"	1	"	98	75	8	75	20	"						
		Idem	3.ª	"	1	"	13	"	3	"	10	"						
	<u>1</u>				1	"	29	463	13	347	72	125	41					
209	1	Por una casa en la seccion 9.ª							80	"	20	"	60	"				
		Resumen.																
		1 Higuera rustica							463	13	347	72	125	41				
		1 Idem urbana							80	"	20	"	60	"				
	<u>2</u>								543	13	367	72	205	41				

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm.º 16.</u>																	
<u>Bonet Nadal. y Mestre</u>																	
22	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Vineales secº	2ª	1			121	92	93	33	28	17					
		Higueral	1ª	1			89		9		30						
		Jeramo	1ª			76		76									
29	1	Por otra en idem															
		Higueral	3ª	1	26		56	70	4	91	54	79					
	2			1	2		287	29	106	24	161	4					
16	1	Por una casa en la seccion 9ª					30		20		60						
22	1	Por otra en idem					11		11		30						
	2						121		31		90						
<u>Resumen.</u>																	
	2	Higuera rustica					267	29	106	24	161	4					
	2	Idem urbana					121		31		90						
	4	Total					388	29	137	24	251	4					
Para el n.º 22 y la casa n.º 216 a favor de Juan Bonet y de su mujer Juana a favor de Juan Bonet y de su mujer Juana. Esta ultima parte segun medien. Dicho Julian la vendio a Matias Malaguez Rich. y se llama La Banqueta.																	

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm. 17.</u>																
		Bordoy Margarita.																
23	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª																
		Almendros	2ª		2	72	236	79	159	26	178	52						
217	1	Por una casa en la seccion 9ª					120		30		90							
		<u>Resumen</u>																
	1	Higuera rustica					236	79	159	26	178	52						
	1	Idem urbana					120		30		90							
2		Total					356	79	189	26	268	62						
		Para el n.º 23 y la casa n.º 217 a favor de Juan Bordoy y de su mujer Margarita.																



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 18.</u>														
		Bujosa (Verdadero de) Catalina.														
13	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.ª														
		Cereales secos	1.ª			91	29 12	25 48	3 64							
233	1	Por una casa en la seccion 9.ª					80	20	60							
		<u>Resumen.</u>														
	1	Piquera rustica					29 12	25 48	3 64							
	1	Idem urbana					80	20	60							
2		Total					109 12	45 48	63 64							

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 19. Bonet Gabriel																	
19	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Cereales Secos	1ª	..	1	..	32	44	28	25	3	96					
		Jerano	1ª	..	..	26	..	26	..	..	..	26					
	1			..	1	26	32	45	28	25	4	20					
239	1	Por una casa en la seccion 9ª	..	..	..	..	50	..	12	..	39	..					
Resumen																	
	1	Piquera rustica	..	..	..	..	32	45	28	25	4	20					
	1	Idem urbana	..	..	..	..	50	..	12	..	39	..					
	2	Total	..	..	..	..	82	15	40	25	42	20					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.								
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Núm. 50.</u>																
		Bonet herederos de Juan Cabayret.																
53	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9. ^a																
		Cereales sec.	1. ^a	..	..	29	57	42	22	63	12	79						
		Higueral	1. ^a	..	..	25	22	..	2	..	2	..						
	1						54	79	42	24	63	34	79					
242	1	Por una casa en la seccion 9. ^a	..	..	..	..	87	..	22	..	65	..						
		Resumen.																
	1	Higuera rustica	..	..	..	..	79	42	24	63	34	79						
	1	Idem urbana	..	..	..	..	87	..	22	..	65	..						
	2	Total	..	..	..	..	166	42	66	63	99	79						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.						
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
Núm 51. Bonet herederos de Jaime. 54 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª Higueral 3ª 48 21 60 3 92 19 63 242 1 Por una casa en la seccion 9ª 50 12 38 Resumen 1 Higuera rustica 21 60 3 92 19 63 1 Idem urbana 50 12 38 2 Total 71 60 13 92 57 63															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
						Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
Núm. 52.															
Bosch Juana Ana.															
55	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Figueras	9. ^a			61	27 45	2 44	25 1						
244	1	Por una casa en la seccion 9. ^a				50		12		38					
Resumen															
1		Figueras rustica				27 45		2 44		25 1					
1		Idem urbana				50		12		38					
2		Total				77 45		14 44		63 1					

Num. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS	PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuadras.	Desires.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 53. Balaguer Julian.															
6976	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cereales secos	3ª	2		104	92	87		17	82				
		Jerm	1ª	1	61	1	61								
118	1	Por otra en idem.													
		olivar	3ª	1		65	34	34	64	30	75				
		Almendros	2ª		40	19	60	23	20	26	40				
				1	1	1	221	42	114	84	74	58			
258	1	Por una casa en la seccion 9ª													
291	1	Por otra en idem													
		San Barzola													
Resumen															
2		Riquenza rustica													
2		Idem urbana													
4		Total													
La casa nº 291 del registro para a nombre de Francisca Vicens Balaguer (Vence mens ano 1914)															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Num.º 52.</u>														
		Bonet herederos de Juan Vich.														
7479	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª														
		Veraleo 100.	3ª			42	21 84	18 6			3 78					
259	1	Por una casa en la seccion 9ª					50		12		98					
		<u>Resumen.</u>														
	1	Riquera rustica					21 84	18 6			3 78					
	1	Idem urbana					50		12		98					
	2	Total					71 84	30 6			41 78					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.	
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.						
Num^o 55. Pouza Pedro José																		
7779	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª																
		3 Cereales Secano	4ª	1	"	"	123 79		113		15 79							
		2 Idem	3ª	1	"	"	209 64		174		35 64							
		2 Improductivo	1ª	1	"	39	"		"		"							
		1 Algueral	3ª	1	"	"	45		2 57		41 15							
		1 Almendros	4ª	1	"	"	51 50		31 50		20							
		132 Monte bajo	1ª	3	1	"	97 50		"		97 50							
		133 Idem	3ª	2	"	30	17 60		"		17 60							
122	1	Por otra en Idem																
		Casa en Ventaduna Algarrobos	4ª	1	"	"	34 75		23 75		41							
		Bancho Bephal Oliva	4ª	2	2	31	224 06		192 06		152							
	2						12 5		963 84		543 18		420 66					
202	1	Por una casa en la seccion 9ª					106		26		80							
27	2	Dos machos					110		"		110							
Resumen																		
	2	Riquera rustica					963 84		543 18		420 66							
	1	Idem urbana					106		26		80							
		Idem Pecuarin					110		"		110							
	3	Total					1184 84		574 18		610 66							
123		Bancho Bephal Oliva																
		el Matante a Mateo Bancho Bephal Oliva																



Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Tram.º 56.</u>															
		<u>Belaguer Jorge de son Perdu,</u>															
79 a 80	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª															
		Cerº seco	3ª	2			104 80	87			17 80						
		Improductivo		3	07												
		Bosque	3ª	2	1 54		124 02	28 62			95 40						
111	1	Por otra en idem Liana Paula															
		Cerº seco	4ª	1	2		193 17	169 50			23 67						
		Improductivo			77												
132, 133	1	Por otra idem son Perdu															
		Olivos	2ª	1			539 13	297 13			242						
		Idem	4ª	4			519 16	285 16			234						
		Algarrobo	1ª	1			389 35	138			251 35						
		Pinar	3ª	16			320				320						
		Cerº seco	1ª	1			198 15	146 75			51 40						
		Armo	1ª	4			12				12						
				21	2 38		2400 30	1170 16			1220 14						
				</													

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido.	imponible.					
												Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		2 Por dos machos					410		410						
		1 Por un animal					35 50		35 50						
							125 50		125 50						
<u>Resumen.</u>															
		3 Riguera rústica					2480 30	1170 16	1220 14						
		2 Idem urbana					240	80	160						
		1 Idem pecuaria					125 50		125 50						
							2785 30	1259 16	1555 14						



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.		
										Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	
Núm. 57. Balaguer Miguel. ahora de Juana Maria Pujol y Borell mediante Compra-venta 84 1 Por una finca de tierra situada en la sección 9ª Versales sec. 9ª " " 18 9 36 7 74 1 62 266 1 Por una casa en la sección 9ª " " " " 100 25 75 Resumen 1 Finca rústica " " " " 9 36 7 74 1 62 1 Idem urbana " " " " 100 25 75 2 Total " " " " 109 36 92 74 76 62 Para esta finca a favor de Matias Pujol Balaguer. Véanse los apéndices al año 1908																

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.																																																																																																																																																																																									
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs																																																																																																																																																																																					
Núm.º 58. Bordoy Crescencio. 87490 1 Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª <table><tr><td>Almendros</td><td>1ª</td><td>..</td><td>1</td><td>..</td><td>178 50</td><td>74 50</td><td>104</td><td>..</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2ª</td><td>..</td><td>1</td><td>..</td><td>123 75</td><td>58 25</td><td>65</td><td>50</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>3ª</td><td>..</td><td>1</td><td>..</td><td>82 50</td><td>38 75</td><td>43</td><td>75</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Monte bajo</td><td>1ª</td><td>..</td><td>1</td><td>..</td><td>7 50</td><td>..</td><td>..</td><td>7 50</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Idem</td><td>2ª</td><td>..</td><td>1</td><td>77</td><td>7 23</td><td>..</td><td>..</td><td>7 23</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>1</td><td>1</td><td>77</td><td>399 50</td><td>174 50</td><td>228</td><td>8</td><td colspan="7"></td></tr></table> 1 281 1 Por una casa en la seccion 9ª <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100</td><td>..</td><td>25</td><td>..</td><td>75</td><td>..</td><td colspan="7"></td></tr></table> Resumen 1 Finquero notico <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>399 50</td><td>174 50</td><td>228</td><td>8</td><td colspan="9"></td></tr><tr><td>1 Idem urbana</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100</td><td>..</td><td>25</td><td>..</td><td>75</td><td>..</td><td colspan="7"></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>2</td><td colspan="4">Total</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>499 50</td><td>199 50</td><td>303</td><td>8</td><td colspan="2"></td></tr></table>																			Almendros	1ª	..	1	..	178 50	74 50	104	..										Idem	2ª	..	1	..	123 75	58 25	65	50										Idem	3ª	..	1	..	82 50	38 75	43	75										Monte bajo	1ª	..	1	..	7 50	..	..	7 50										Idem	2ª	..	1	77	7 23	..	..	7 23														1	1	77	399 50	174 50	228	8													100	..	25	..	75	..													399 50	174 50	228	8										1 Idem urbana					100	..	25	..	75	..												2	Total				..	..	..	499 50	199 50	303	8		
Almendros	1ª	..	1	..	178 50	74 50	104	..																																																																																																																																																																																														
Idem	2ª	..	1	..	123 75	58 25	65	50																																																																																																																																																																																														
Idem	3ª	..	1	..	82 50	38 75	43	75																																																																																																																																																																																														
Monte bajo	1ª	..	1	..	7 50	..	..	7 50																																																																																																																																																																																														
Idem	2ª	..	1	77	7 23	..	..	7 23																																																																																																																																																																																														
				1	1	77	399 50	174 50	228	8																																																																																																																																																																																												
					100	..	25	..	75	..																																																																																																																																																																																												
					399 50	174 50	228	8																																																																																																																																																																																														
1 Idem urbana					100	..	25	..	75	..																																																																																																																																																																																												
				2	Total				..	..	..	499 50	199 50	303	8																																																																																																																																																																																							

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto ilquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm. 59. Balaguer Antonio. Perdon. 89 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.^a Cereales sec. 1.^a " " 23 19 76 12 4 1 72 267 1 Por una casa en la seccion 9.^a " " " " 160 " 40 " 120 " Resumen. 1 Alqueria rustica " " " " 10 76 12 4 1 72 1 Idem urbana " " " " 160 " 40 " 120 " 2 Total " " " " 173 76 50 4 121 72																		

Núm. 60. Bordoy (Sabate) Antonio. 276 1 Por una casa en la seccion 9.^a debe andarse, vance al m.² 72 que son 12 dist.² 156 m.² " " " " 60 " 15 " 25 "																		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 61. Benet Herederos de Lorne.																	
99	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9.ª															
		Almendros	1.ª	..	2	..	337	..	129	..	208	..					
		Higueral	3.ª	..	1	..	45	..	3 87	..	41	13					
		Inproductiva	"	..	1 24	..	..	..	..	..	..	..					
	1		1	..	24	..	402	..	152 87	..	249 13	..					
280	1	Por una casa en la seccion 9.ª	..	..	-	..	50	..	15	..	45	..					
Resumen.																	
	1	Alqueria rustica	..	..	..	..	402	..	152 87	..	249 13	..					
	1	Idem urbana	..	..	..	..	50	..	15	..	45	..					
	2	Total	..	..	..	..	452	..	167 87	..	294 13	..					

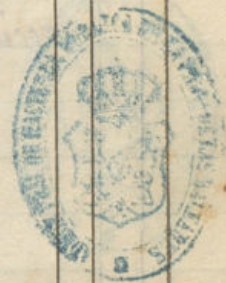
Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm. 64.</u>															
		Bonet Juana Ana y Margarita.															
109	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Cultivos	1ª			28	8 96		7 32		1 12						
170	1	Por otra en la idem.															
		Cultivos	1ª			12	13 44		11 76		1 68						
					</												

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 65. Bonet (gocho) Jorge. 110 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª Cultivo 1ª " " 34 10 38 9 52 1 36 239 1 Por una casa en la seccion 9ª " " " " 60 " 15 " 45 " Resumen. 1 Riquera rustica " " " 10 38 9 52 1 36 1 Idem urbana " " " 60 " 15 " 45 " 2 Total " " " 70 38 24 52 46 36 Para dar me Juan y María Ochoa Bonet y Hinoj. Partes iguales																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido	imponible	en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.						
											Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
<u>Núm.º 68.</u>																	
Bautia José (paumera)																	
112	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9.ª															
		Higueral	2.ª	"	"	19	12	54	1	14	11	40					
315	1	Por una casa en la seccion 9.ª	"	"	"		50		12		38						
Resumen.																	
1		Higuera rustica	"	"	"		12	54	1	14	11	40					
1		Idem urbana	"	"	"		50		12		38						
2		Total	"	"	"		62	54	13	14	49	40					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	por gastos imposibles.	líquido.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm. 69</u>																		
Bautia Antonio.																		
119	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª																
		Higueral	2ª	"	"	22	9	90	"	98	7	2						
320	1	Por una casa en la seccion 9ª	"	"	"		60	"	15	"	45	"						
Resumen.																		
1		Higuera rustica	"	"	"		9	90	"	98	7	2						
1		Idem urbana	"	"	"		60	"	15	"	45	"						
2		Total	"	"	"		69	90	15	88	54	2						
Dia 7 Junio 1875 Para el pago de Cuentas																		
Palm y Regner																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 70.</u>													
		Bordoy Gabriel Sabate													
150	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Higueral					39	34	22	3	12	3	12		
331	1	Por una casa en la seccion 9ª								40	10		30		
		Desnunen!													
		1 Higuera rustica								34	22	3	12	3	12
		1 Idem urbana								40	10		30		
2		Total								74	32	13	42	6	12

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 71.</u>													
		Bordoy Antonia. (Bonell)													
151	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Vercales sec?					17	25	6	70	5	38		84	
		<u>Núm. 72.</u>													
		Bordoy (herederos del Miguel)													
152	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Montebajo					20	14	1	58				1	58



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 73.</u>													
		Barceló Esperanza.													
159	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Thiquenal	3ª	"	"	8	3 60	"	22	3 28					
326	1	Por una casa en idem	"	"	"	"	40	"	10	30					
		Resumen.													
1		Thiquenal rústica	"	"	"	"	3 60	"	22	3 28					
1		Idem urbana	"	"	"	"	40	"	10	30					
2		Total	"	"	"	"	43 60	"	32	33 28					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 74.</u>															
		<i>Base a la vez de Juan de Dios y Catalina Balaguer Catalina</i>															
162	1	<i>Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª</i>															
		<i>Cultivo</i>	1ª	..	2	..	61. 38	50	50	7 88							
		<i>Improductivo</i>	..	..	16	..	..	..	..	..							
	<u>1</u>						2 46	61. 38	50	50	7 88						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPEs en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Num.º 76.</u>															
		Capllonch Pedro Juan.															
57		Por una pieza de tierra en la 1.ª L.ª con la aplicacion siguiente															
		Cultivo	2.ª	2	..	243 64	186 66	52 89									
		Idem	3.ª	1	..	209 64	174 ..	35 64									
		Idem	4.ª	1	2	..	199 07	169 50	29 67								
		Improductiva	..	1	..	69	..	..	..	..	..						
		Olivar	2.ª	2	..	269 58	148 56	121 ..									
		Idem	3.ª	2	..	130 79	69 28	61 50									
		Bosque	2.ª	1	..	155 ..	95 ..	120 ..									
		Idem	3.ª	6	..	312 ..	72 ..	210 ..									
		Monte bajo	2.ª	2	3	..	11 75	46 75									
						14 2 63	1560 54	955 ..	705 54								

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs	
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs						
		<u>Num.º 77.</u>																
		<u>Calafell Esperanza.</u>																
13423	1	Por una finca situada en la seccion 1.ª																
		Cultivo	2.ª	..	1	50	182	32	139	33	12	99						
		Idem	2.ª	..	3	50	126	11	326	19	99	97						
		Cultivo	1.ª	2	2	..	321	26	282	50	39	46						
		Higuera	3.ª	..	..	50	22	50	2	..	20	50						
		Olivar	3.ª	1	..	..	241	58	138	58	123	..						
		Idem	1.ª	2	..	..	239	58	144	58	119	..						
		Algarrobo	1.ª	..	2	..	12	36	21	96	20	50						
		Bosque	2.ª	1	2	..	232	50	59	50	180	..						
		Idem	1.ª	..	2	50	2	50	..	..	2	50						
		Improductiva	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..						
							11	2	..	1792	26	1105	34	612	92			
22	1	Por una casa en la seccion 2.ª	..	..	..	..	160	..	40	..	120	..						
		Doña macho	..	..	..	..	110	..	..	..	110	..						
		<u>Resumen</u>																
		1. Higuera rustica	..	..	..	..	1792	26	1105	34	612	92						
		1. Idem urbana	..	..	..	..	160	..	40	..	120	..						
		.. Idem pecuaria	..	..	..	..	110	..	..	..	110	..						
2		Total	..	..	..	..	2022	26	1145	34	876	92						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.			
												</							

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS	BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuartones.		Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm.º 88.</u>															
		<u>Lunill Francisca Ana.</u>															
41	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a Cultivo	3. ^a			10	20	80	17	20	3	60					
86	1	Por una casa n.º 34 en la seccion 5. ^a	"				190		27		113						
		<u>Resumen.</u>															
1		Piquera rustica	"				20	80	17	20	3	60					
1		Idem urbana	"				190		27		113						
2		Total	"				210	80	64	20	146	60					
<u>Pago a favor de D. Juan Palmar</u>																	
<u>Propietario de San Juan</u>																	

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible.		Rs. vn		Cs		
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn	Cs	Rs. vn.	Cs	
		<u>Núm.º 22.</u>															
		^{Bolmar} Coll. Ant.ª Maria (Burta)															
25	1	Por una pieza de tierra situada en la seccim 5.ª															
		Cultivo	3.ª			27	32	94	25	11		7	83				
87	1	Por una casa en la seccim 5.ª n.º 35					170		42			128					
		<u>Resumen.</u>															
	1	Piquera rustica					32	94	25	11		7	83				
	1	Idem urbana					170		42			128					
2		Total					202	94	67	11		135	83				

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		Núm.º 23. Bolomar Benito.															
64	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.ª															
		Almendra	1.ª			83	147	74	61	12	96	32					
162	1	Por una casa n.º 123 y 129 seccion 5.ª					240		60		180						
		Resumen															
	1	Piquera rustica					147	74	61	12	96	32					
	1	Idem urbana					240		60		180						
2		Total					387	74	121	12	266	32					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 34.</u>															
		<i>y punt</i> Carbonell Francisco <i>ahora su hered.</i> Gabriel Carbonell y Píol.															
80	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 5. ^a															
		<i>Cultivo</i>	2. ^a			21	25 62	19 63	6 9								
166	1	Por una casa en la seccion 5. ^a					80	20	60								
		<u>Resumen.</u>															
		<i>1 Piquera rustica</i>					25 62	19 63	6 9								
		<i>1 Idem urbana</i>					80	20	60								
	2	<i>Total</i>					105 62	39 63	66 9								

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 35.</u>															
		<i>Cotoner D Francisco Merquez de Arizaga.</i>															
168	1	Por un predio llamado son Alt en la seccion II															
		<i>Cultivos</i>	1. ^a	4			3170 40	23 63	322 40								
		<i>Idem</i>	2. ^a	6			2923 68	22 29	680 70								
		<i>Idem</i>	3. ^a	10			2096 40	17 40	356 40								
		<i>Idem</i>	4. ^a	50			6439 50	56 50	739 50								
		<i>Regadio</i>	1. ^a	7			3710		3710								
		<i>Idem</i>	2. ^a	8			2800		2800								
		<i>Idem</i>	3. ^a	5			1750		1750								
		<i>Manzanas</i>	1. ^a	4			5880	3080	2800								
		<i>Idem</i>	2. ^a	4			3000	1240	1760								
		<i>Frutales</i>	2. ^a	1	04		944 98	390 58	554 40								
		<i>Idem</i>	3. ^a	2		88	1110	444	666								
		<i>Arrozales</i>	2. ^a	1			337 50	150	187 50								
		<i>Olivas</i>	1. ^a	10	2		3412 70	49 66	3462 20								
		<i>Idem</i>	2. ^a	50	0	50	27401 54	15 101	54 12297 80								
		<i>Idem</i>	3. ^a	60	2		16610 32	8799 82	7910 50								
		<i>Idem</i>	4. ^a	72			9314 58	5096 88	4218								
		<i>Algarrobos</i>	1. ^a	8			3118 90	1264	1864 80								
		<i>Idem</i>	2. ^a	15			3966 30	1886	30 2080								
		<i>Idem</i>	3. ^a	4			815 60	435 60	380								
		<i>Almendras</i>	2. ^a	1			475	232	242								
		<i>Idem</i>	3. ^a	1			330	165	175								
		<i>Almendras</i>	1. ^a	1	1		527		527								
		<i>Idem</i>	2. ^a	1			81		81								
		<i>Pinas</i>	2. ^a	4			240		240								
		<i>Improductivos</i>	3. ^a	1	32												
							316 2	14 10550 40	5521 20	30291 20							

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
			CLASES.	superficial.		integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.						
				Cuarterados.	Cuarterones.				Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		Anterior	334	2	04	10550	40	55217	20	50284	20				
		Monte-bajo	1 ^a	153	2	76	4610	22		4610	32				
		Golem	2 ^a	250	3	75	4265	87		4265	87				
		Idem	3 ^a	200	"	"	2400			2400					
		Germo	1 ^a	29	"	"	116			116					
		Improductivos	71	1	59	"	"			"					
	1		1139	2	27	116895	59	55217	20	61676	29				
30	1	Por una casa n.º 17 sección 5.ª				70		17		53					
32	1	Por otra idem n.º 19				232		53		176					
324	1	Por otra llamada soulet				1000		250		150					
42	1	Por un molino de agua número				1500		325		575					
	4					2902		1150		1652					
45		Por 45 caberos ganados limas				225		"		225					
10		Por 10 idem idem Mular				550		"		550					
6		Por 4 id id igual				225	20	"		225	20				
8		Por 8 id id usual				294		"		294					
	24					1282	20			1282	20				
Resumen															
1		Piquera rustica				116895	59	55217	20	61676	29				
4		Idem urbana				2902		1150		1652					
"		Idem pecuario				1282	20			1282	20				
5		Total				120979	79	55217	20	64610	59				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 86.</u>															
		Bladera Mateo. Estamento de pinguabre Benet Antonio															
121	1	Por una casa en la seccion 5.ª n.º 13					90		20		60						
29	1	Por una finca de tierras situadas en la seccion 5.ª					1012	70	930		2,90						
		Terminales n.º 20					7				7						
1		Productivo					12	70	9	30	2	90					
		<u>Núm.º 87.</u>															
		Carbonell (des pou) Miguel.															
124	1	Por una casa n.º 90 seccion 5.ª					120		30		90						
		<u>Núm.º 88.</u>															
		Carbonell (des pou) Benito.															
139	1	Por una casa n.º 92 seccion 5.ª					120		35		105						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn		Rs. vn		Rs. vn		
										Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs
		<u>Núm.º 93.</u>														
		Cortez (Don Cortez) D. Antonio.														
119	1	Por un predio son Cortez en la seccion 6.ª														
		Cattivo	1.ª	1	"	"	792	60	387	"	205	60				
		Idem	3.ª	5	"	"	1043	20	870	"	578	20				
		Idem	4.ª	8	"	39	1058	30	928	92	129	38				
		Olivos	1.ª	1	1	"	1001	51	591	25	410	26				
		Idem	2.ª	7	2	30	4083	97	2250	67	1833	30				
		Idem	3.ª	7	3	"	2027	25	1079	93	953	25				
		Idem	4.ª	37	2	"	4367	11	2654	61	2212	50				
		Boque	1.ª	4	"	50	932		206		726					
		Idem	2.ª	16	3	50	2615	75	590	75	2025					
		Idem	3.ª	17	2		910		210		700					
		Pinar	2.ª	20	"		1200		"		1200					
		Idem	3.ª	40	"	"	800		"		800					
		Monte-bajo	1.ª	20	"	"	600		"		600					
		Idem	2.ª	40	"	"	680		"		680					
		Idem	3.ª	47	"	"	376		"		376					
		Olivos	1.ª	"	2	"	400	60	256	50	164	10				
		Algarrobos	2.ª	4	"	"	1220	40	580	40	640	"				
		Idem	3.ª	6	"	"	1220	40	650	40	570	"				
		Idem	4.ª	5	"	"	423	75	218	75	205	"				
		Higueral	1.ª	"	1	"	88	"	8	"	80					
		Idem	2.ª	"	3	20	217	30	19	30	199	30				
		Idem	4.ª	1	"	"	60		6	"	54					
		Rejadio	2.ª	2	16		189	08	"		189	08				
		Sermos	1.ª	80	"	"	320		"		320	"				
		Improductiva		67	"	44	"		"		"					
							429	"	9	27134	70	11683	3	15451	67	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.	
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.						
193	1	Por una casa en la seccion 6.ª us. 129	..	..	..	..	320	..	80	..	240	..	..	..	..	..	..	..
	1	Una cabera ganado de cerda	..	..	..	..	16	..	..	..	16	..	..	..	..	..	..	..
	6	Seis id. id. machos	..	..	..	..	390	..	..	..	390	..	..	..	..	..	..	..
	1	Una id. id. yeguar	..	..	..	..	55	80	..	..	55	80	..	..	..	..	..	..
	2	Do id. id. asnal	..	..	..	..	74	..	..	..	74	..	..	..	..	..	..	..
	10		..	..	..	..	1772	80	..	..	1772	80	..	..	..	..	..	..
		<u>Resumen.</u>																
	1	Riguera rustica	..	..	..	..	27134	70	11683	3	15451	67	..	..	..	..	..	..
	1	Idem urbana	..	..	..	..	320	..	80	..	240	..	..	..	..	..	..	..
		Idem pecuaria	..	..	..	..	1772	80	..	..	1772	80	..	..	..	..	..	..
	2	Total	..	..	..	..	27927	50	11763	3	16164	17	..	..	..	..	..	..
		<u>Núm.º 94</u>																
		Cunill Catalina.																
9	1	Por una pieza de tierra en la seccion 9.ª																
		Boque	1.ª	..	58	36	..	7	..	29	..							

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 95. Cunill Magdalena. 21 1 Por una finca de tierra situada en la Sección 9.ª Cultivo 1.ª .. 1 69 54 27 27 57 6 70 218 1 Por una casa en la Sección 9.ª 20 7 23 Resumen. 1 Piquera rustica 54 27 27 57 6 70 1 Idem urbana 30 7 23 2 84 27 54 57 29 70															
Núm.º 96. Cunill Margarita. ahora su hija Margarita Alemania y Cunill 21 1 Por una finca de tierra situada en la Sección 9.ª Cultivo 1.ª .. 1 66 53 31 46 73 6 58															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm 97.</u>																	
Cunill herederos de Pedro Ant. y ^{su hija} su hijo ^{María} Ripoll																	
30	1	Por una finca de tierra situada en la Sección 9ª															
		Cultivo	2ª	..	..	49	41	8	23	97		7	41				
40	1	Por otra idem															
		Higueral	1ª	..	..	59	51	92	4	72		47	20				
	2																
						1	38	93	..	38	69	54	31				
223	1	Por una casa en la Sección 9ª															
<u>Resumen.</u>																	
	2	Piquera rustica															
	1	Idem urbana															
	3	Total															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
											Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm. 98.</u>															
		<u>Colomar Bosme.</u>															
98	1	Por una finca de tierra situada en la Seccion 9ª															
		Cultivo	1ª	..	1	..	198	15	146	25	51	50					
		Almendros	1ª	..	..	23	10	21	17	2	23	92					
	1						123	239	9	163	77	75	92				
229	1	Por una casa en la Seccion 9ª	..	..	..	..	64	..	16	..	48	..					
		<u>Resumen.</u>															
	1	Higuera rustica	..	..	..	..	239	9	163	77	75	92					
	1	Idem robana	..	..	..	..	64	..	16	..	48	..					
	2	Total	..	..	..	..	303	9	179	77	123	92					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm 99.</u>																
		<u>Calafell Bernardo.</u>																
44	1	Por una finca de tierra situada en la Seccion 9ª																
		Cultivo	1ª	..	..	26	51	18	38	22	13	26						
		Almendros	1ª	..	1	..	179	50	74	50	104	..						
	1						126	229	99	112	72	117	26					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º Soc.</u>													
		<u>Colomar Maria.</u>													
46	1	Por una pieza de tierra en la sección 9ª. Higueras	1ª			56	29	28	1	48	24	80			
235	1	Por una casa en la sección 9ª					50		12		38				
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higueras rustica					29	28	1	48	24	80			
		1 Idem urbana					50		12		38				
2		Total					99	28	16	48	82	80			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º Soc.</u>													
		<u>Colomar heredero de Ysidro.</u>													
13	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª. Higueras	1ª			19	11	44	1	4	10	40			
237	1	Por una casa en la sección 9ª					50		12		38				
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higueras rustica					11	44	1	4	10	40			
		1 Idem urbana					50		12		38				
2		Total					61	44	13	4	48	40			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 502.</u>													
		Holl Juan.													
61	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cultivo	1ª			78	24 96	21 84	3 12						
229	1	Por una casa en la seccion 9ª					30	20	60						
		Resumen.													
		1 Riquera rústica					24 96	21 84	3 12						
		1 Idem urbana					30	20	60						
2		Total					104 96	41 84	63 12						
		Hoy de Barman Camill													

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 503.</u>													
		Holl (Juste) Miguel.													
91	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cultivo	3ª			20	10 40	9 60	1 30						
221	1	Por una casa en la seccion 9ª					160	40	120						
		Resumen.													
		1 Riquera rústica					10 40	9 60	1 30						
		1 Idem urbana					160	40	120						
2		Total					170 40	49 60	121 30						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 504.</u>													
		<u>Coll herederos de Isabel.</u>													
82	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Alguacal	9. ^a	..	..	50	22	50	2	..	20	50			
265	1	Por una casa en la seccion 9. ^a													
							106	..	26	..	80	..			
		<u>Resumen.</u>													
		1 Alguacal rústica					22	50	2	..	20	50			
		1 Idem urbana					106	..	26	..	80	..			
2		Total					128	50	28	..	100	50			
		Para el pago de las fincas Martorell y Coll Isabel, Gabriel, y Catalina hijos.													

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 505.</u>													
		<u>Coll (menor) Miguel.</u>													
96	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Cultivo	9. ^a	..	..	22	11	44	9	46	178				
275	1	Por una casa en la seccion 9. ^a													
							60	..	15	..	45	..			
		<u>Resumen.</u>													
		1 Alguacal rústica					11	44	2	46	178				
		1 Idem urbana					60	..	15	..	45	..			
2		Total					71	44	17	46	223				



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 506.</u>													
		<u>Boll Antonia.</u>													
1234126	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Almendro	9ª	..	1	..	92 50	39 75	43 75						
		Higueral	9ª	..	50	..	92 50	2 ..	20 50						
		Jerino	1ª	..	2 67	..	2 67	..	2 67						
	1			1	..	17	107 67	40 75	66 92						
301	1	Por una casa en la seccion 9ª					90 ..	20 ..	60 ..						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higuera rustica					107 67	40 75	66 92						
		1 Idem urbana					90 ..	20 ..	60 ..						
	2	Total					197 67	60 75	126 92						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 507.</u>													
		<u>Calafell Gabriel.</u>													
138	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Higueral	9ª	..	21	..	15 84	1 44	14 40						
305	1	Por una casa en la seccion 9ª					40 ..	10 ..	30 ..						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higuera rustica					15 84	1 44	14 40						
		1 Idem urbana					40 ..	10 ..	30 ..						
	2	Total					55 84	11 44	44 40						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm 882.</u>														
		+ Baños														
		Estarellas José.														
92	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a														
		Cultivos	9. ^a	1	10		57	61	17	80		9	81			
												65	19			
												75	2			
271	1	Por una casa en la seccion 9. ^a					60		15		15					
		<u>Resumen.</u>														
	1	Brigüera rústica					57	61	17	80		9	81			
	1	Idem urbana					60		15		15					
2		Total					117	61	62	90		54	81			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 883.																	
Estarellas Juan.																	
93	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9.ª Cultivo	3.ª	..	..	23	11 96	9 89	2 7								
272	1	Por una casa en la seccion 9.ª	..	..	..	..	80 ..	20 ..	60 ..								
Resumen.																	
	1	Brigüera rústica	..	..	..	..	11 96	9 89	2 7								
	1	Idem urbana	..	..	..	..	80 ..	20 ..	60 ..								
2		Total	..	..	..	..	91 96	29 89	62 7								
Núm.º 884.																	
Estarellas Ysabel.																	
94	1	Piera de tierra situada en la seccion 9.ª Cultivo a tres	3.ª	..	..	15	7 80	6 40	1 25								



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 887.</u>														
		Frau y Juan Maria.														
26	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 1.ª														
		Higueras	3.ª	..	..	22	4	90	..	89	9	2				
27	1	Por una casa u. 1.ª seccion 1.ª	..	..	..	..	50	..	12	..	39	..				
		<u>Resumen.</u>														
		1 Higueras rustica	..	..	..	..	4	90	..	89	9	2				
		1 Idem urbana	..	..	..	..	50	..	12	..	39	..				
2		Total	..	..	..	..	54	90	12	89	17	2				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.		
Núm.º 888. Frau y Juan Margarita. 27 1 Pieza de tierra situada en la seccion 1.ª Higueras 3.ª " " 23 10 35 " 92 9 13 28 1 Por una casa n.º 45 seccion 1.ª " " " 60 " 15 " 45 " Resumen. 1 Higuera rustica 1 Ydem urbana 2 Total 70 35 15 92 14 13																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES							
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	
		<u>Núm. 889.</u>																	
		Jornés Gabriel Covas.																	
43	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 15. ^a																	
		Almendra				49	87	22	36	26	50	96							
62	1	Por una casa en la seccion 5. ^a u. ^a 6							394		85		249						
		<u>Resumen.</u>																	
	1	Riquera rustica							87	22	36	26	50	96					
	1	Idem urbana							394		85		249						
2		Total							421	22	121	26	299	96					

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS integros.	BAJAS por gastos naturales.		PRODUCTO liquido imponible	PARTÍCIPES en este producto liquido sujetos personalmente à la contribucion por las cantidades que se les fija.									
				Cuarteradas.	Cuarterones.		Destres.	Rs. vn.		Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.			
				Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.				
		<u>Núm. 820.</u>																	
		Ferrà y Planas Juan.																	
26	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 5. ^a																	
		Patio improductivo			14														
95	1	Por una casa en la sec. ^a 5. ^a n.º 44				200		50		150									
		<u>Resumen.</u>																	
		1 Riquera rustica																	
		1 Idem urbana				200		50		150									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASIS.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imponible.	líquido.	imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 525.</u>													
		<u>Jornés Bartolomé.</u>													
97	1	Por una finca de tierra situada en la Sección 5ª.													
		Cultivo	5ª	..	..	50	15	60	12	90	2	70			
97	1	Por una casa en la Sección 5ª n.º 46.					140	..	35	..	105				
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higuera rústica					15	60	12	90	2	70			
		1 Ydem urbana					140	..	35	..	105				
2		Total					155	60	47	90	107	70			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASIS.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imponible.	líquido.	imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 522.</u>													
		<u>Fran y Bordo. Pablo</u>													
57	1	Por una finca de tierra situada en la Sección 5ª.													
		Cultivo	5ª	..	..	50	15	60	12	90	2	70			
78	1	Por otra en idem idem													
		Cultivo	5ª	..	..	50	15	60	12	90	2	70			
2							13	6	76	5	59	1	17		
114	1	Por una casa n.º 66 Sección 5ª					140	..	35	..	105				
		<u>Resumen</u>													
		2 Higuera rústica					6	76	5	59	1	17			
		1 Ydem urbana					140	..	35	..	105				
3		Total					146	76	40	59	806	17			



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarterados.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
						Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 823.															
Jericó, P. de Francisco.															
60	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª	3ª	15	6	76		5	59	5	17				
		Cultivo													
115	1	Por una casa en la seccion 5ª nº 85.					140	25		105					
Presumen															
	1	Piquiza rustica					6	76		5	59	5	17		
	1	Quina urbana					140		25			105			
	2	Total					146	76		110	59	106	17		
De las anteriores fincas para el Antonio Perera y su familia dos partes 17 partes Para los mancebros del Perera y su familia la restante de una parte 8 partes 50 un. en 21 Mayo 1844.															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarterados.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.					
						Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 824.															
Ferrà y Planas Bartolomé.															
691		Por una pieza de tierra situada en la seccion 3. ^a													
		Cultivo	2. ^a	..	..	22	11 14	9 16	199						
159	1	Por una casa seccion 3. ^a n.ºs 418 y 419	..	..	..	240	..	60	..	180	..				
Resumen.															
1		Piquera rústica	..	..	..	11 14	9 16	199							
1		Idem urbana	..	..	..	240	..	60	..	180	..				
2		Total	..	..	..	251 14	19 16	199 99							
una de las anteriores casas para el fin de la finca															
A su vez para la finca de la finca de la finca															
3.º finca															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 825.</u>															
		Jiol Vicente.															
79	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 5.ª cultivo	9.ª			1	1	88	2	72	1	16					
165	1	Por una casa seccion 5.ª n.º 129					90		20		70						
		<u>Resumen.</u>															
1		Alqueria rustica					1	88	9	72	1	16					
1		Idem urbana					90		20		70						
2		Total					91	88	29	72	71	16					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS integros.	BAJAS por gastos naturales.	PRODUCTO liquido imponible.	PARTÍCIPES en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.								
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.				Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm. 826.</u>																	
Jrau Sebastian Juche.																	
75	1	Por una casa n.º 22 en la seccion 5.ª	..	..	..	55	..	14	..	41	..						
<u>Núm. 827.</u>																	
Jornes Miguel (Migueli)																	
116	1	Por una casa n.º 68 seccion 5.ª	..	..	..	90	..	20	..	60	..						
119	1	Por otra en idem n.º 99 y 100	..	..	..	240	..	60	..	180	..						
						330	..	80	..	240	..						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 128.</u>													
		<u>Frontera (Bavico) Juan.</u>													
112	1	Por una casa n.º 99 Lccion 5.ª					100	33		100					
		<u>Casa en la finca de M.ª Dolores Martorell</u>													
		<u>Núm.º 129</u>													
		<u>Frau (Pintad) Jorge.</u>													
157	1	Por una casa en la Lccion 5.ª n.º 109					100	33		100					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 130.</u>													
		<u>Ferra y Mir Antonio.</u>													
152	1	Por una casa n.º 10 Lccion 5.ª					200	50		150					
		<u>Seanse los apendices al año 1909 de Urbana para nombre de Ferra y Mir Antonio</u>													
		<u>Núm.º 131.</u>													
		<u>Font (Pato) Miguel.</u>													
177	1	Por una casa en la Lccion 5.ª n.º 141 y 142					160	40		120					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Numero 832.</u>													
		Frau (Ban Bunill) Jaime.													
12	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 8. ^a Cultivo	1. ^a			55	17 60	15 40	2 20						
204	1	Por una casa en la seccion 5. ^a	"				140	35	105						
		<u>Resumen.</u>													
	1	Riquera rustica					17 60	15 40	2 20						
	1	Idem urbana					140	35	105						
2		<u>Total</u>					157 60	50 10	107 20						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Numero 833.</u>													
		Frau Maria													
31	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a Cultivo	1. ^a			29	9 28	8 12	1 16						
221	1	Por una casa en la seccion 9. ^a	"				70	17	53						
		<u>Resumen.</u>													
	1	Riquera rustica				29	9 28	8 12	1 16						
	1	Idem urbana					70	17	53						
2		<u>Total</u>				29	79 28	25 12	54 16						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 134.</u>													
		<u>Srau Fortuñy Sebastian.</u>													
22	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Cultivos	1. ^a	"	"	57	18 24	15 16	2 28						
225	1	Por una casa en la seccion 9. ^a	"	"	"	"	80	"	20	60					
		<u>Resumen.</u>													
		1 Higuera rustica	"	"	"	"	18 24	15 16	2 28						
		1 Idem urbana	"	"	"	"	80	"	20	60					
2		Total	"	"	"	"	98 24	35 16	62 28						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 135.</u>													
		<u>Srau Jaime Juhe.</u>													
12	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Cultivos	1. ^a	"	"	70	22 10	19 60	2 80						
52	1	Por otra en idem.	"	"	"	"	22 10	19 60	2 80						
		Higuerales	9. ^a	"	"	54	21 30	2 16	22 14						
		<u>Resumen.</u>													
		2 Higuera rustica	"	"	"	"	44 70	21 76	24 94						
		1 Idem urbana	"	"	"	"	60	15	45						
3		Total	"	"	"	"	104 70	36 76	69 94						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.							
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.			
Núm. 836.																			
Fran (Solla) Jorge.																			
51	1	Por una pieza de tierra en la sección 9ª																	
		ban Solla Cultivo	2ª	..	2	..	104 92	37	..	17 82									
		Idem	3ª	..	1	70	91 95	76	19	15 75									
76	1	Por otra en idem																	
		ban Jumbaga Cultivo	3ª	..	2	50	130 82	108	50	22 22									
		Almendra	4ª	..	1	..	51 50	31	50	20	..								
161	1	Por otra en idem																	
		la Serral Cultivo	3ª	..	1	27	66 25	56	11	11 24									
2																			
			2	..	30		245 58	358	29	87 29									
240	1	Por una casa en la sección 9ª					50	12	..	98	..								
261	1	Por otra en idem					90	20	..	60	..								
2							130	32	..	98	..								
Resumen.																			
3		Riguera rustica					245 58	358	29	87 29									
2		Idem urbana					130	32	..	98	..								
5		Total					375 58	390	29	185 29									
La casa n.º 240 del registro para integra a Juan M.ª Fran Moray y la finca ban Solla. Las restantes fincas y la casa n.º 261 para por mitad a cada uno de los hermanos Bartolome y Jorge Fran Moray. (Véanse apéndices año 1914).																			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Numal. 137. Frau Ana. 63 1 Por una pieza de tierra en la sección 9ª Cultivo 2ª 1 " 487 28 373 23 113 95 Idem 4ª " 3 " 96 57 84 75 31 82 Yerba 1ª " 1 05 1 05 " " 1 05 1 2 " 05 584 90 458 09 126 82 251 1 Por una casa en la sección 9ª 60 15 45 Resumen 1 Riguera rustica 584 90 458 09 126 82 1 Idem urbana 60 15 45 2 Total 644 90 473 09 171 82																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS íntegros.	BAJAS por gastos naturales.		PRODUCTO líquido imponible		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.		Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		Núm. 840. Gran Frau y Segui Taimé															
21	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a															
		Batío			5												
70	1	Por una casa n.º 15 en la seccion 5. ^a				110	27	93									
		Resumen.															
		1 Higuera rústica															
		1 Idem urbana				110	27	93									
2		Total				110	27	93									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Íntegros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Númº 840</u>															
		<u>Grau Miguel</u>															
28	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª															
		Cultivos				19	9	98	9	17	1	71					
46	1	Por una casa n.º 25 en la seccion 5ª					120		32		98						
		<u>Resumen</u>															
		1 Higuera rústica					9	98	9	17	1	71					
		1 Idem urbana					120		32		98						
2		Total.					139	98	40	17	99	71					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	
Núm.º 842 Grau Bartolomé (cajons) 31 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.^a Cereales 1.^o 2.^a " " 21 12 18 10 32 2 16 72 1 Por una casa n.º 21 en la seccion 5.^a " " " 205 " 50 " 155 " Resumen 1 Higuera rustica " " " 12 18 10 32 2 16 1 Idem urbana " " " 205 " 50 " 155 " 2 Total " " " 217 18 60 32 157 16																		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		Destres.	PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.		integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 843 Grau Miguel.) E. Poy y de segundo apellido Quintanilla 73 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 5.^a Cereales secos 2.^a " " 23 11 96 9 89 2 7 75 1 Por una casa n.º 20 seccion 5.^a " " " " 120 " 12 " 128 " 76 1 Por otra casa n.º 23 idem " " " " 100 " 25 " 75 " 2 270 " 67 " 203 " Resumen 1 Higuera rustica " " " " 11 96 9 89 2 7 2 Idem urbana " " " " 270 " 67 " 203 " 3 Total " " " " 281 96 76 89 205 7																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 844.</u>													
		Grau y Pujol Sebastian													
271	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cereales Secano	1ª	..	..	50	16	..	14	..	2	..			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 845.</u>													
		Griso Juan													
91	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cereales Secano	1ª	..	..	61	12	77	39	67	91	11			
		Almendros	1ª	..	..	1	179	50	74	50	104	..			
164	1	Por otra en la seccion 9ª													
		Almendros	2ª	..	..	2	123	..	12	..	121	..			
		Idem	3ª	..	..	1	45	..	3	87	41	19			
		Idem	4ª	..	..	68	9	20	..	69	9	50			
		Almendros	5ª	..	..	1	123	78	58	25	65	50			
							1	2	29	640	23	239	97	271	26
270	1	Por una casa en la seccion 9ª								90	..	20	..	60	..
281	1	Por otra en idem								84	..	21	..	63	..
										164	..	41	..	123	..
		<u>Resumen</u>													
2		Almendros rustica								640	23	239	97	271	26
2		Idem urbana								164	..	41	..	123	..
4		Total								774	23	279	97	494	26

El n.º 164 y 321 del Registro pasan a favor de Gabriel Moray Baza por compra según escritura fecha 30 de Mayo de 1805 ante el Not. D. Miguel L. Pont (Hoy vendida) al año 1808.

El n.º 164 y 321 del Registro pasan a favor de Juan de San Blas y Pujol

El n.º 913 270 por una casa en la seccion 9ª de Matias Brat...

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.				
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn.		Rs. vn.	
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 846. Llabres Salvador.																
9418	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 1. ^a														
		Cereales secos	2. ^a	"	2	"	243	61	186	66	58	94				
		Idem	3. ^a	1	"	"	209	61	174	"	35	61				
		Idem	1. ^a	2	3	"	354	15	310	75	43	40				
		Improductivo	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"				
		Olivar	2. ^a	"	3	"	196	17	103	92	92	25				
		Boque	2. ^a	"	2	"	77	50	47	50	60	"				
		Idem	3. ^a	2	"	"	104	"	21	"	30	"				
		Monte bajo	1. ^a	1	1	35	39	95	"	"	39	95				
28	1	Por otra en la sección 2. ^a														
		Higuera	2. ^a	"	1	"	15	"	1	50	12	50				
		Improductivo	"	"	29	"	"	"	"	"	"	"				
2			9	1	64		1240	5	818	33	421	72				
17	1	Por una casa n.º 27 en la sección 1. ^a					50	"	12	"	38	"				
24	1	Por otra en ídem n.º 41	25	"	"	"	50	"	12	"	38	"				
36	1	Por otra en la sección 5. ^a n.º 3	"	"	"	"	260	"	65	"	195	"				
124	1	Por otra en ídem n.º 76	"	"	"	"	100	"	25	"	75	"				
126	1	Por otra en ídem n.º 75 y 77	"	"	"	"	200	"	50	"	150	"				
5							660	"	164	"	496	"				
1		Por un macho	"	"	"	"	55	"	"	"	55	"				
Bustillo n.º 12 y la casa n.º 17 flaco ad. Juan de Dios y la casa n.º 17 flaco ad. Juan de Dios																

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Resumen 2 2 5 Idem Idem pecuaria 7 Total Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs.																		
Para los terrenos 116 127 Núm. 847 Llabres Mateo. 22 1 Por una pieza de tierra situada en la sección 9.^a Cereales secos 28 1 Por una casa n.º 50 en la 1.^a 2 Resumen 1 1 Idem Idem urbana Total Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs. Rs. vn. Cs.																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 818.</u>													
		<u>Linás Pedro Juan Much.</u>													
22	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a													
		Patio				7									
68	1	Por una casa n.º 13 seccion 5. ^a					120		30		90				
		<u>Resumen</u>													
	1	Riguera rustica													
	1	Idem urbana					120		30		90				
2		Total					120		30		90				

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm. 819 Linás Juan y ahora sus hijos Linás como hered 23 1 Por una pieza situada en la seccion 5ª Patio 23 2 Por una casa en la seccion 5ª Resumen 1 Pequena rustica 1 Total																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 550.</u>																
		Llinas Bartolomé de Lluch, y Juan																
24	1	Por una pieza de tierra en la seccion 5.ª																
		Ratio				7												
69	1	Por una casa n.º 14 seccion 5.ª					170		42		128							
		<u>Resumen</u>																
		1 Piquera rustica				7												
		1 Idem urbana					170		42		128							
2		Total..					170		42		128							
		Casa a sus hermanos Bartolomé y Juan Misios y Partido paragona flauto																
		<u>Núm.º 551.</u>																
		Llinas Bartolomé																
91	1	Por una casa n.º 39 seccion 5.ª					150		37		113							

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm. 552.</u>														
		Llabrés Ynés.														
58	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª herales franco	2ª	"	"	20	24	40	19	60	5	80				
142	1	Por una casa n.º 62 en la seccion 5ª	"	"	"		60	"	15	"	15	"				
		<u>Resumen.</u>														
	1	Piquera rustica	"	"	"		24	40	19	60	5	80				
	1	Idem urbana	"	"	"		60	"	15	"	15	"				
2		Total	"	"	"		84	40	33	60	50	80				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 553. Linás (Figa) Maria.																	
73	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a General Lecano	2. ^a			11	13	42		10	23		3	19			
154	1	Por una casa n.º 119 en la seccion 5. ^a	"	"	"			200		50			150				
Resumen.																	
1		Riqueza rustica	"	"	"			13	42	10	23		3	19			
1		Ydem urbana	"	"	"			200		50			150				
2		Total	"	"	"			213	42	60	23		153	19			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.	líquido imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.								
							Rs. vn.	Cs.			Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 554.</u>																	
		Labrés y Gladera Ysabel.																	
29	1	Por una casa n.º 6 en la seccion 5.ª					140		35		105								
		<u>Núm.º 555.</u>																	
		Linás (de sa Gova) Juan.																	
54	1	Por una casa n.º 22 en la seccion 5.ª					160		40		120								

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 556.															
Linás y Boni (Figa) hered de Miguel															
169	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª													
		heredad de Juan	1ª	"	"	73	23	96	20	44	2	92			
115	1	Por una casa n.º 67 seccion 5ª	"	"	"	"	77	"	29	"	50	"			
120	1	Por otra n.º 72 seccion 5ª	"	"	"	"	80	"	20	"	60	"			
2			"	"	"	"	159	"	49	"	110	"			
Resumen.															
1		Piquera rustica	"	"	"	"	23	96	20	44	2	92			
2		Idem urbana	"	"	"	"	159	"	49	"	110	"			
3		Total	"	"	"	"	182	96	69	44	112	92			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 557.</u>															
		Linás (Barabina) Antonio.															
135	1	Por una casa n.º 114 seccion 5.ª	"	"	"	"	120	"	35	"	105	"					
		<u>Núm.º 558.</u>															
		Linás (de sa bova) Guillermo.															
190	1	Por una casa n.º 159 en la seccion 5.ª	"	"	"	"	120	"	30	"	90	"					

<u>Núm. 558.</u>															
Linás (de la broa) Guillermo															



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible										
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm. 862.</u>																	
		<u>Llabrés Sebastian.</u>																	
193	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª																	
		Cereales secos.	3ª	..	2	..	104 82	87	..	17	82								
		Higuera	2ª	..	55	..	36 30	3 30	33	..									
		Olivar	2ª	..	1	..	174 78	74 28	60 60										
		Higuera	2ª	..	1	..	15	9 87	11 15										
	1	<u>La Moteta</u>	1	..	55	..	320 90	169 15	152 15										
326	1	Por una casa seccion 9ª					90	20	60										
		<u>Resumen.</u>																	
	1	Higuera rustica	..	..	..	..	320 90	169 15	152 15										
	1	Idem urbana	..	..	..	..	90	20	60										
	2	<u>Total</u>	..	..	..	..	410 90	189 15	212 15										
		<u>Paga a la vez de Miguel Sebastian Puga</u>																	
		<u>Alonso de Gálvez</u>																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm.º 863.</u>														
		Mulet (quidons) Miguel.														
203	1	Por una casa n.º 24 seccion 8ª	"	"	"	"	60	"	15	"	15	"				
		<u>Núm.º 864.</u>														
		Martorell heredero de Bartolomé.														
232	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª Cereales secos.	1ª	"	"	39	12	16	10	64	1	52				
234	1	Por una casa en la seccion 9	"	"	"	"	100	"	25	"	75	"				
		<u>Resumen.</u>														
	1	Higuera rustica	"	"	"	"	12	16	10	64	1	52				
	1	Idem urbana	"	"	"	"	100	"	25	"	75	"				
2		Total	"	"	"	"	112	16	35	64	76	52				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 870.</u>													
		Morey herederos de Gabriel.													
98	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Almendrales	1ª	..	1	..	178 50	72 50	106 ..						
		Idem	2ª	..	1	..	123 75	58 25	65 50						
		Cereales secos	1ª	1	..	..	128 79	113 ..	15 79						
		Improductivo	..	..	1	..	..	..	..						
	1						1 3	..	291 4	245 75	185 29				
279	1	Por una casa en la sección 9ª					60	15	45 ..						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rustica	..	..	..	..	231 4	245 75	185 29						
		1 Idem urbana	..	..	..	..	60	15	45 ..						
	2	Total					291 4	260 75	230 29						

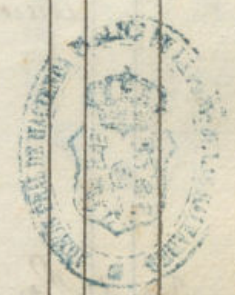
Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 871.</u>													
		Morey Gabriel (alex)													
104	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Cereales secos	1ª	..	1	..	49 79	43 65	6 14						
285	1	Por una casa sección 9ª					50	12	39 ..						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rustica	..	..	..	..	49 79	43 65	6 14						
		1 Idem urbana	..	..	..	..	50	12	39 ..						
	2						99 79	55 65	44 14						
		Esta finca hoy la posee Bartolomé Morey de mar y que vive en Llorenç													
		<u>Núm. 872.</u>													
		Martorell herederos de Antonia													
107	1	Por una pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Cereales secos	1ª	..	2	..	81 65	71 65	10 4						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 873.</u>															
		Morey Herederos de Jorge.															
111	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª															
		Almendrales	2ª	..	2	..	217	50	116	50	131	..					
		Cereales secos	4ª	1	..	..	128	79	113	..	15	79					
		Gerano	1ª	1	2	72	6	72	..	..	6	72					
	<u>1</u>						<u>3</u>	<u>72</u>	<u>380</u>	<u>1</u>	<u>229</u>	<u>50</u>	<u>153</u>	<u>51</u>			
290	1	Por una casa seccion 9ª					100	..	25	..	75	..					
		<u>Resumen.</u>															
	1	Piquera rustica					383	1	229	50	153	51					
	1	Idem Urbana					100	..	25	..	75	..					
	<u>2</u>	Total					<u>483</u>	<u>1</u>	<u>254</u>	<u>50</u>	<u>228</u>	<u>51</u>					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.	
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.						
		<u>Núm.º 874.</u>																
		<u>McCartorell Gaspar.</u>																
115	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª																
		Cereales secos	1ª	1	1	..	160	98	141	25	19	73						
		Gerano	1ª	..	1	20	1	20	..	..	1	20						
	<u>1</u>			<u>1</u>	<u>2</u>	<u>20</u>	<u>162</u>	<u>18</u>	<u>141</u>	<u>25</u>	<u>20</u>	<u>93</u>						
293	1	Por una casa en la seccion 9ª	..	..	..	..	100	..	10	..	30	..						
		Doz maderas	..	..	..	..	110	..	..	..	110	..						
		<u>Resumen.</u>																
	1	Piquera rustica	..	..	..	..	162	18	141	25	20	93						
	1	Idem urbana	..	..	..	..	100	..	10	..	30	..						
	..	Idem precuaria	..	..	..	..	110	..	..	..	110	..						
	<u>2</u>	<u>Total</u>	..	..	..	..	<u>312</u>	<u>18</u>	<u>151</u>	<u>25</u>	<u>160</u>	<u>93</u>						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 575.</u>															
		<u>Mcartorell Antonio.</u>															
128	1	Pieza de tierra situada en la Seccion 9ª															
		Algarrobo	2ª	"	2	"	152 54	72 54	80	"							
		Idem	3ª	"	2	"	101 70	51 20	27 50								
		Idem	1ª	"	3	"	63 54	32 74	30 75								
140	1	Por otra idem denominada San Martin.															
		Olivar	1ª	1	"	"	901 21	279		929 21							
		Idem	2ª	1	"	"	529 13	277 13	242 13								
		Idem .	3ª	2	"	"	529 18	277 18	246	"							
		Idem	1ª	2	"	"	259 59	141 59	118	"							
		Pinar	2ª	3	"	"	180	"	"	180	"						
		Idem	2ª	3	"	"	60	"	"	60	"						
		Algarrobo	3ª	1	"	"	203 40	108 40	95	"							
		Jeramo	1ª	3	"	"	12	"	"	12	"						
		Higuerales	3ª	"	"	84	37 70	3 36	24 21								
<u>2</u>							<u>17 9 84</u>	<u>2934 6</u>	<u>1460 16</u>	<u>1470 90</u>							
329	1	Por una casa en la seccion 9ª					280	70	240								
		Un macho					55	"	"	55	"						
Sigue =																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Resumen.																		
2		Higuera rustica					2992	6	1460	16	1470	90						
1		Idem uolana					280		70		240							
		Idem precuario					55				55							
3		Total					3269	1	1530	16	1728	90						
Núm. 576.																		
Martorell Juan.																		
131	1	Pieza de tierra situada en la seccion 9ª																
		Cereales secos	2ª			13	6 76		5 59		1 17							
304	1	Por una casa en la seccion 9ª					20		10		20							
Resumen.																		
1		Higuera rustica					6 76		5 59		1 17							
1		Idem uolana					20		10		20							
2		Total					26 76		15 59		31 17							



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.		líquido imponible						
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm. 179.</u>															
		<u>Morey Francisco.</u>															
155	1	Pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		olivar	2ª	1	..	..	539	19	297	13	242	..					
		Almendros	2ª	1	..	..	175	..	230	..	262	..					
		hervales sec.	1ª	1	..	..	123	79	110	..	15	79					
		bosque	2ª	1	2	10	92	20	21	30	74	..					
167	1	Por otra idem															
		hervales sec.	2ª	..	..	74	38	18	31	92	6	66					
	<u>2</u>			<u>1</u>	<u>2</u>	<u>94</u>	<u>1299</u>	<u>70</u>	<u>676</u>	<u>25</u>	<u>597</u>	<u>15</u>					
222	1	Por una casa en la seccion 9ª					116	..	96	..	110	..					
		Un macho					55	..	..	..	55	..					
		<u>Resumen.</u>															
		<u>~~~~~</u>															
2		Alqueria rustica					1299	70	676	25	597	15					
1		Idem urbana					116	..	96	..	110	..					
"		Idem pecuaria					55	..	..	..	55	..					
	<u>3</u>	<u>Total</u>					<u>1471</u>	<u>70</u>	<u>792</u>	<u>25</u>	<u>762</u>	<u>15</u>					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.	líquido imponible						
							Rs. vn.	Cs.			Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 180.</u>														
		Martorell Francisco de Conques.														
161	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª														
		hervales sec.	1ª	..	1	32	12	19	37	20	5	22				
319	1	Por una casa en la seccion 9ª					50	..	12	..	39	..				
		<u>Resumen.</u>														
1		Alqueria rustica					12	19	37	20	5	22				
1		Idem urbana					50	..	12	..	39	..				
2		Total					92	19	49	20	43	22				



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 881.</u>													
		Mestra (reya) Apolonia. <i>vey a favor de</i> <i>Gertrudis Sebastiana</i>													
169	1	Picra de tierra situada en la seccion 9ª													
		Bercales sec.	1ª	1			32	19	28	25		3	21		
		Improductivo		1	3										
	1			2	3		32	19	28	25		3	21		
		<u>Núm. 882.</u>													
		Cartorell (muerto) Pedro.													
172	1	Picra de tierra situada en la seccion 9ª													
		Bercales sec.	3ª	1			209	64	174			35	64		
		Improductivo			99										
	1			1		99	209	64	174			35	64		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 883.</u>													
		Coranta Guillermo.													
9	1	Por una picra de tierra situada en la seccion 1ª													
		Olivar	3ª		3	32	216	97	144	80		102	17		
11	1	Por otra en idem													
		Germe	1ª			10		10						10	
14	1	Por otra en idem													
		Olivar	3ª	1	1	7	321	52	175	60		155	92		
	3	Cas Corretgé		2		19	148	57	290	40		258	19		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm. 884. Mir Bartolomé.																		
15477	1	Piezo de tierra situada en la Sección 1. ^a																
		Olivar	2. ^a	2			269 56	118 56	121									
		Idem	3. ^a	2			190 78	69 28	61 50									
		Cereales sec. ^{os}	1. ^a	1			418 46	452	63 16									
		Improductivos				91												
		Bosque	3. ^a	3			156	36	120									
							8	81	1074 50	705 84	265 66							
19	1	Por una casa n. ^o 26 Sección 1. ^a					20	5	15									
		Vu macho					55		55									
Resumen.																		
1		Higuera rústica					1074 50	705 84	265 66									
1		Idem urbana					20	5	15									
		Idem pecuaria					55		55									
2		Total					1146 50	740 89	335 66									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm. 885.</u>														
		<u>Mas (de suprema) Juan.</u>														
24	1	Piezo de tierra situada en la Sección 1. ^a														
		Cereales sec. ^{os}	1. ^a			98	12	46	1064	1	52					
30	1	Por otro idem														
		Higueral	2. ^a			74	33	30	2	96	30	34				
						1	12	45	46	13	60	31	86			
20	1	Por una casa n. ^o 49 Sección 1. ^a							120	30	90					
26	1	Por otra n. ^o 49 idem							120	30	90					
									240	60	180					
		<u>Resumen.</u>														
2		Higuera rústica							45	46	13	60	31	86		
2		Idem urbana							240		60		180			
4		Total							285	46	73	60	211	86		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.								
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 886.</u>																
		<u>Marques Bartolomé.</u>																
29	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 1.ª																
		Bigueral	2.ª				169	76	5	6	63	69	42					
35	1	Por una casa n.º 46 seccion 1.ª					50		12		39							
		<u>Resumen.</u>																
		1 Biguera rustica					76	5	6	63	69	42						
		1 Idem urbana					50		12		39							
2		Total					126	5	18	63	107	42						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.		
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 887.</u>												
		<u>Mas Jaime.</u>												
31	1	Piera de tierra situada en la sección 1. ^a Biqueral	2. ^a				27	30	15	2	68	27	47	
27	1	Por una casa n. ^o 49 sección 1. ^a					50		12		39			
		<u>Resumen.</u>												
		1 Biquera rustica					30	15	2	68	27	47		
		1 Idem urbana					50		12		39			
2		Total					80	15	14	68	66	47		
		<u>Núm. 888.</u>												
		<u>Cartorell (caluda) Francisca.</u>												
14	1	Piera de tierra situada en la sección 1. ^a												
		Guinar	2. ^a	1			125		35		110			
		Monte bajo	2. ^a	9			153				153			
		Jeru	1. ^a	1	62		12	62			13	62		
1		Total		14	1	62	341	62	35		276	62		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
Núm. 898. Marimon Ant.º (Garrigue) Vey. 17 y 19 1 Pieza de tierra situada en la Lccion 5ª Almendra 1ª .. 2 .. 357 .. 149 .. 208 Idem 2ª 19 6 63 4 3 2 60 1 .. 2 19 369 63 153 3 210 60 66 1 Por una casa no 11 Lccion 5ª 187 .. 27 .. 140 .. Resumen. 1 Riquera rustica 369 63 153 3 210 60 1 Idem urbana 187 .. 27 .. 140 .. 2 Total 556 63 200 3 350 60 Se leoniza por fincas piezas 62 de fincas en Dilecto por fincas de fincas																

86

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS	PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.	líquido imponible		Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
							Rs. vn.	Cs.		Rs. vn.	Cs.				
		<u>Núm. 892.</u>													
		<u>Martorell, Juan.</u>													
		2 1 Pieza de tierra situada en la seccion 5ª													
		Vatio				7									
		98 1 Por una casa no 11 seccion 5ª					147		35		102				
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rustica													
		1 Idem urbana					147		35		102				
		2 Total					147		35		102				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 893.</u>																
		<u>+ Mir</u> <u>Cartorell Catalina.</u>																
12	1	Pieza de tierra situada en la seccion 5.º																
		Valio			9													
85	1	Por una casa n.º 32 y 33 seccion 5.º					143	35	108								27	00
		<u>Resumen</u>																
	1	Alqueria rustica																
	1	Idem urbana					143	35	108									
	2	Total					143	35	108									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm. 894. Martorell (Setra) Vicente. 13 1 Por una pieza de tierra situada en la sección 5.^a Almendrales 1^a .. 1 93 326 24 135 92 190 32 107 1 Por una casa n.º 39 sección 5.^a 200 .. 50 .. 150 .. Resumen. 1 Biquera rústica 326 24 135 92 190 32 1 Idem urbana 200 .. 50 .. 150 .. 2 Total 526 24 135 92 340 32																		

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 895.</u>													
		<u>Mculet Pedro Juan.</u>													
50	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 5.ª													
		Vercales sec.	1.ª			12	14	64	11	16		3	48		
109	1	Por una casa n.º 60 seccion 5.ª					200		50		150				
		<u>Resumen.</u>													
		1 Biquera rustica					14	64	11	16		3	48		
		1 Idem urbana					200		50		150				
2		Total					214	64	61	16	153	38			

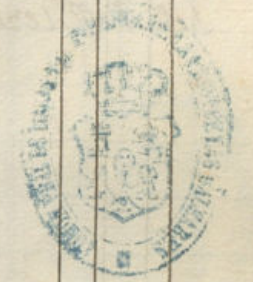
Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 896.</u>													
		<u>Mcartorell José.</u>													
67	1	Piera de tierra situada en la seccion 5.ª													
		Vercales sec.	3.ª			15	7	80	6	48		1	05		
		<u>Núm.º 897.</u>													
		<u>Mc Marques y Cunill Juan.</u>													
37	1	Por una casa n.º 4 seccion 5.ª								101		25		75	
41	1	Por otra n.º 8 idem								110		27		38	Baja
136	1	Por otra n.º 133 y 134 idem								270		67		203	
3										480		119		361	
		Casa n.º 4								75					
		n.º 8								79					
		n.º 133								124					
										278					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS	PRODUCTO		PARTÍCIPEs			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos	líquido	en este producto líquido				
							naturales.	imponible	sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	
		<u>Núm.º 201.</u>													
		<u>Mcartorell Herederos de Vicente. hoy la posee Pablo Palmet y Arrom segun compra-venta a los herederos</u>													
15.	1	Por una casa n.º 1 y 23 seccion 5.ª					100		100		200				
		<u>Núm.º 202.</u>													
		<u>Mcartorell y Vidal Guillermino. hoy a favor de su su sobrino Vicente Elorri y Martorell</u>													
61	1	Por una casa n.º 5 - seccion 5.ª					120		30		90				
		<u>Núm.º 203.</u>													
		<u>Morey Mateo</u>													
77	1	Por una casa n.º 24					100		25		75				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS integros.	BAJAS por gastos naturales.		PRODUCTO líquido imponible.	PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.		Destres.	Rs. vn.		Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 204.</u>												
77	1	Morey (des moli) Juan. Por una casa n.º 24					100	25	75					
		<u>Núm.º 205.</u>												
		<u>Núm.º 206.</u>												
116	1	Macas (banuwa) Margarita Por una casa n.º 103 y 104 seccion 5.ª					133	39	100					
		<u>Núm.º 206.</u>												
		<u>Núm.º 206.</u>												
160	1	Cartorell Ysabel. Por una casa n.º 120 y 121 1.ª 5.ª					173	13	150					

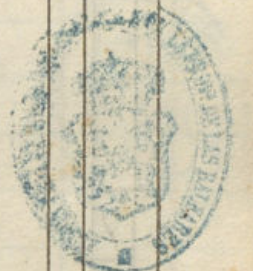
Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.						
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Núm. 207</u>														
		<u>Marimon (Sera) Mateo.</u>														
194	1	Por una casa n.º 151 Loc.ª 5.ª					120		30		90					
		N.º 271 Pava a favor														
35		Del Reparto marimon				16					16h					
		<u>Núm. 208.</u>														
		<u>Marques y Martorell Miguel.</u>														
197	1	Por una casa n.º 155 Loc.ª 5.ª					120		30		90					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	Rs. vn.	Cs	por gastos naturales.	Rs. vn.	Cs	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 209.</u>															
		<u>Marques y Martorell Juan</u>															
198	1	Por una casa n.º 156 Loccion 5.ª					140		35		105						
		<u>Núm.º 210.</u>															
		<u>Marques y Martorell Onofre.</u>															
199	1	Por una casa n.º 157 y 158 Loccion 5.ª					213		59		160						



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 200</u>													
		Mulet Gabriel esclavizado.													
		<i>Pasa a Juan Mulet Palacios, p. íntegra finca menor la carga del n.º 20. que para a Sebastián Mulet p. íntegramente: vean las inscripciones n.º 21 y 21. del Registro de fincas.</i>													
106	1	Picra de tierra situada en la sección 7.ª													
		olivar	1.ª	3			100	60	296	50	164	10			
		Idem	2.ª	2			267	56	149	56	121				
		Idem	1.ª	1			129	77	70	77	59				
		Cereales sec.	1.ª	2			257	58	226		31	58			
		Termino	1.ª	1	3	30	7	30				7	30		
107	1	Por otra en la sección 8.ª													
		Cereales sec.	2.ª			7	10	98	8	37	2	61			
2						5	3	99	1075	91	670	22	385	59	
108	1	Por una casa n.º 37 sección 7.ª					80		20		60				
202	1	Por otra n.º 33 sección 8.ª					94		24		70				
2							174		44		130				
		Un macho					55				55				
		<u>Resumen.</u>													
2		Riguera rústica					1075	91	670	22	385	59			
2		Idem urbana					174		44		130				
		Idem pecuaria					55				55				
4		Total					1304	91	734	22	570	59			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 202.</u>													
		Mulet Mateo.													
11	1	Por una finca de tierra situada en la sección 8.ª													
		Cereales sec.	1.ª			50	16		14		2				
201	1	Por una casa n.º 32 sección 9.ª					140		35		105				
		<u>Resumen.</u>													
1		Riguera rústica					16		14		2				
1		Idem urbana					140		35		105				
2		Total					156		49		107				



Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSIÓN superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES					
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
2	1	Dos mulos					110			110							
1		Un año					35 50			35 50							
3							145 50			145 50							
Resumen.																	
2		Riquera rustica					7599 35	1515 20		9083 15							
1		Idem urbana					94	24		79							
		Idem fructuaria					145 50			145 50							
3		Total					7840 35	1539 20		9301 65							
Noy Rosa Boni Boni																	

Num. del registro.	Num. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Num. 285.</u>																
		<u>Nadal Juana Ana.</u>																
30	1	Pieza de tierra situada en la Seccion 5. ^a																
		Verdadero Lic. ^o	3. ^a			21	10 92	9 3	1 39									
31	1	Por una casa n. ^o 28 Seccion 5. ^a					160	40	120									
		<u>Resumen.</u>																
	1	Riquera rustica					10 92	9 3	1 39									
	1	Idem urbana					160	40	120									
2		Total					170 92	49 3	121 39									
		<u>Num. 286.</u>																
		<u>Oliver (des pou) Jaime.</u>																
32	1	Por una casa n. ^o 20 Seccion 5. ^a					120	30	90									
33	1	Por otra n. ^o 24 Seccion 5. ^a					147	37	110									
2		Total					267	67	200									

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASIS.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPE.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.		liquido imponible		en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Num.º 287.</u>															
		<u>Olea D. Jaime.</u>															
102	1	Por un predio nombrado La Mola situado en la seccion 9ª															
		Vescales Loc.	2ª	1	..	..	1949	12	1299	32	155	30					
		Idem id.	1ª	1	..	..	515	16	152	..	63	16					
		Improductivo	..	5	2	80	..	..	..	..	..	..					
		Higueral	1ª	..	2	..	30	..	9	..	27	..					
		Bosque	2ª	16	2	..	2102	50	512	50	1860	..					
		Idem	3ª	12	2	..	650	..	150	..	500	..					
	1			12	..	80	5546	78	2640	82	2905	96					
205	1	Por una casa en la seccion 9ª	..	..	..	..	200	..	50	..	150	..					
	2	Una cabera rural	..	..	..	..	55	..	..	..	55	..					
	2	Dot id. anual	..	..	..	..	74	..	..	..	74	..					
	4		..	..	..	..	126	..	..	..	126	..					
		<u>Resumen</u>															
	1	Higuera rustica	..	..	..	..	5546	78	2640	82	2905	96					
	1	Idem urbana	..	..	..	..	200	..	50	..	150	..					
	..	Idem pecuaria	..	..	..	..	126	..	..	..	126	..					
	2	Total	..	..	..	..	5872	78	2690	82	3181	96					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuadradas.	Cuadrados.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
Núm.º 288. Oliver Pedro Antonio.																	
120	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9.º															
		Cereales secos	3.ª	"	"	88	15 76	37 84	7 92								
		Yerbas	1.ª	"	"	50	" 50	"	"	50							
147	1	Por otra en idem															
		Almendros	1.ª	"	1	"	178 50	74 50	10 5								
		Idem	2.ª	"	1	"	129 75	58 25	65 50								
		Olivar	3.ª	"	1	14	92 4	48 58	49 46								
156	1	Por otra en idem															
		Almendros	2.ª	"	2	"	247 50	116 50	134								
		Idem	3.ª	"	1	"	82 50	38 75	43 75								
		Olivar	3.ª	"	1	3	67 94	35 66	34 68								
195	1	Por otra idem en la 9.ª															
		Cereales secos	3.ª	"	2	"	104 82	87	47 82								
		Improductivo	"	"	1	64	"	"	"								
		Algarrobo	2.ª	"	2	2	152 54	72 54	80								
		Olivar	2.ª	"	2	"	269 56	148 56	121								
		Idem	3.ª	"	2	"	150 74	69 28	64 50								
			1	2	46		1495 59	787 46	708 49								
El 156, se desprenden 2 partes una por Juan visca Oliver y Margta. otra por Bernado Oliver. Mas y Pedro Ant. Oliver. Mas compró la parte de Bernado Oliver y dioa por la parte a favor de Pedro Antonio Oliver. Vease los apendices año 1909. Figue =																	

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	
		<u>Núm.º 220.</u>																
		<u>Perelló Herederos de D. Juan Ant.º</u>																
15418	1	Piezo de tierra situada en la Seccion 1.ª																
		Olivar	2.ª	3			1617 99	871 39		726								
		Idem	2.ª	2	2	96	709 84	375 69		334 16								
		Idem	1.ª	7			908 59	295 59		119								
		Algarobos	2.ª	1			203 40	108 40		95								
		Idem	2.ª		2		101 90	54 20		27 50								
		Monte bajo	1.ª	3	3	62	116 94			116 94								
		Idem	2.ª	2	1		39 5			38 25								
		Idem	2.ª		2		6			6								
	1						21	18		3701 95	1725 20	1776 75						
2	1	Por una casa en la Seccion 1.ª					30	7		29								
		<u>Resumen.</u>																
	1	Origuera rustica					3701 95	1725 20		1776 75								
	1	Idem urbana					30	7		29								
	2	Total					3731 95	1732 20		1799 75								

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES		
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.				
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
Núm.º 221.														
Pujol (xamarrina) Catalina.														
1	1	Por una casa en la seccion 1.ª				53		13		40				
Núm.º 222.														
Palmer Francisca														
23	1	Piezo de tierra situada en la seccion 1.ª												
		Beratali 1.ª	2.ª			20	10	40	9	60	1	80		
29	1	Por una casa n.º 18 seccion 1.ª				50		12		38				
Resumen														
	1	Origuera rustica				10	40	9	60	1	80			
	1	Idem urbana				50		12		38				
2		Total				60	40	20	60	39	80			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Quarteradas.	Cuartones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 223. Palmer José. 34 1 Por una pieza de tierra situada en la seccion 5ª Cereales-Lec. 2ª 11 13 12 10 23 3 19 30 1 Por una casa n.º 27 seccion 5ª 140 35 105 Resumen. 1 Riqueza rustica 13 12 10 23 3 19 1 Idem urbana 140 35 105 2 Total 153 12 45 23 108 19																

18

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	en este producto liquidando sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.		Rs. vn. Cs.	

Núm. 224.

Pujol (Bunicas) Guillermo.

20	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 5. ^a													
		tercerales secos	3. ^a			22	11 44	9 46	1 98						

83	1	Por una casa n. ^o 30 seccion 5. ^a					120		30		90				
----	---	---	--	--	--	--	-----	--	----	--	----	--	--	--	--

Resumen.

1	Propiedad rústica					11 44	9 46	1 98	
1	Idem urbana					120		30	90

2	Total					131 44	39 46	91 98
---	-------	--	--	--	--	--------	-------	-------

Basilio de la Cruz de Córdova

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 225.																	
Palmer Fran.^{ca} Ana (Viuda)																	
52	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 5. ^a															
		Cereales secos	5. ^a	"	"	13	6 76	5 59	1 17								
139	1	Por una casa n. ^o 93 y 94 seccion 5. ^a	5. ^a	"	"		166	41	125								
144	1	Por otra n. ^o 101 seccion 5. ^a	"	"	"		120	35	105								
2							306	76	230								
Resumen.																	
1		Higuera rustica	"	"	"	"	6 76	5 59	1 17								
2		Idem urbana	"	"	"	"	306	76	230								
3		Total	"	"	"	"	312 76	81 59	231 17								
1890-91																	
Baja entera y para a su hijo fran.^{co} Juan Antonio Palmer																	
contribuyente menor																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm. 226. Pujol (Baio) Jorge. 66 1 Por una finca de tierra situada en la seccion 5.^a Cereales sec.^{os} 2.^a 28 34 46 26 4 8 12 163 1 Por una casa n.^o 124 seccion 5.^a 130 45 125 Resumen. 1 Higuera rustica 34 46 26 4 8 12 1 Idem urbana 130 45 125 2 Total 214 16 71 4 123 12																		

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm. 227.</u>																
		Palmer (Diet) José.																
72	1	Por una finca de tierra situada en la sección 5ª																
		Cereales secos	1ª			15	29	70	22	5	7	65						
157	1	Por una casa n.º 116 sección 5ª					193		25		138							
+ 152	1	Por otra n.º 96 idem					140		35		105							
		2					323		80		243							
		Resumen.																
		1 Riqueza rustica					29	70	22	5	7	65						
		2 Idem urbana					323		80		243							
		3 Total					352	70	102	5	250	65						
		Se transcribe n.º 132 del Registro para el favor de Catalina Pantoja Bisbal																

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.						
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.			
Núm. 228. Palmer (Vermeij) Pedro Juan 39 1 Por una casa n.º 5 seccion 5ª 118 1 Por otra n.º 70 idem 2 111 60 171 28 15 43 96 45 131																		
Núm. 229. Palmer Damian 119 1 Por una casa n.º 11 seccion 5ª 130 32 98																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 239.</u>													
		<u>Pujol Catalina.</u>													
26	1	Piera de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Bereales etc.	2. ^a			56	29 12	24 8	5 4						
50	1	Por otra en idem													
		Alimentos	2. ^a			1 42	116 94	54 71	62 23						
2						1 98	146 6	78 79	67 27						
219	1	Por una casa en la seccion 9. ^a					120	20	90						
239	1	Por otra en idem					80	20	60						
2							200	50	150						
		<u>Resumen.</u>													
2		Biguera rustica					146 6	78 79	67 27						
2		Idem urbana					200	50	150						
2		<u>Total</u>					346 6	128 79	217 27						
La finca n.º 26 y salidas n.º 219. pertenecen a la finca de Pujol															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liqui- do sujetos personal- mente á la contribu- cion por las cantida- des que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 240.</u>													
		<u>Pujol Miguel.</u>													
27	1	Piera de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Bereales etc.	2. ^a			12	14 64	11 16	3 48						
		Ibigueral	2. ^a			50	22 50	2	20 50						
1						62	37 14	12 16	23 98						
22	1	Por una casa en la seccion 9. ^a					60	15	45						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Biguera rustica					37 14	13 16	23 98						
		1 Idem urbana					60	15	45						
2		<u>Total</u>					97 14	28 16	69 98						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.		Rs. vn.		Rs. vn.			
										Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.	Cs.		
		<u>Núm.º 218.</u>															
		<u>Palmer Antonia.</u>															
23	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9ª															
		Bercales sec.º	1ª		2		29	60	29	40	10	20					
22	1	Por una casa en la seccion 9ª					24		11		39						
		<u>Resumen.</u>															
	1	Higuera rustica					29	60	29	40	10	20					
	1	Idem urbana					24		11		39						
2		Total					83	60	40	40	43	20					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 222.</u>													
		<u>Palmer Jaime.</u>													
23	1	Pieza de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Bercala sec.	3. ^a			12	21	84	13	6	3	78			
		Higueral	1. ^a			50	24		4		40				
	1					72	65	84	22	6	43	78			
22	1	Por una casa en la seccion 9. ^a de 33				50			12		38		4		
											20			9	50
		<u>Resumen.</u>													
	1	Higuera rustica					65	84	22	6	43	78			
	1	Idem urbana					50		12		38				
	2	Total					115	84	34	6	81	78			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Distres.	íntegros.		por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
							Rs. vn.	Cs.								
		<u>Núm. 243.</u>														
		<u>Pujol de Juan Bartolomé.</u>														
94	1	Pieza de tierra situada en la seccion 9ª														
		Becalo sec.	1ª	1	6		24	44	29	93	2	18				
105	1	Por otra en idem														
		Higuera	2ª		21		13	95	1	24	12	71				
2					1	27	28	6	31	17	16	89				
236	1	Por una casa en la seccion 9ª					50		12		98					
		<u>Resumen.</u>														
2		Higuera rustica					28	6	31	17	16	89				
1		Idem urbana					50		12		98					
3		<u>Total</u>					78	6	43	17	54	89				
		M. 36. Pujol de Juan Bartolomé y Bujosa, Don Mateo Balaguer														

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS integros.	BAJAS por gastos naturales.		PRODUCTO líquido imponible	PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.							
				Cuarteradas.	Cuarterones.		Destres.	Rs. vn.		Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
				Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.		
		<u>Núm. 244.</u>															
		<u>Pujol heredero de Juana Ana.</u>															
35	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9ª															
		Becalo sec.	1ª		1 70	54	59	17	85	6	74						

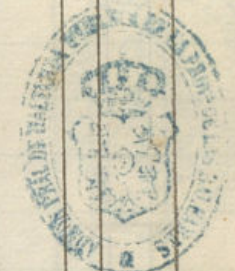
Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.						
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 245. Palmer Gaspar.															
96	1	Pieira de tierra situada en la seccion 9ª													
		Cereales sec.	1ª	2		61	98	56	50	7	89				
		Higueral	1ª		10	11	44	1	4	10	40				
57	1	Por otra en idem													
		Cereales sec.	1ª		25	11	20	9	80	1	40				
				2	19	97	2	67	94	19	69				
228	1	Por una casa en la seccion 9ª				140		35		105					
Resumen.															
2		Piquera rustica				97	2	67	94	19	69				
1		Idem urbana				140		35		105					
				2		Total	227	2	102	94	124	69			
La finca n.º 57 llamada Cuna Blanca pertenece á Matias Balaguer Vide (segun informes adquiridos).															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.								
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 246. Pujol Julian. 59 1 Por una pieira de tierra situada en la seccion 9ª Cereales sec. 17 29 46 21 99 8 67 229 1 Por una casa en la seccion 9ª 55 13 42 Resumen. 1 Piquiera rustica 29 46 21 99 8 67 1 Idem urbana 55 13 42 2 Total 99 46 27 99 30 67																	



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 217.</u>													
		Pujol Ysabel.													
60	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Heredia rec. ^a	4. ^a			17	544	476		68					
218	1	Por una casa en la seccion 9. ^a					50	12		28					
		<u>Resumen.</u>													
		1 Riquera rustica					544	476		68					
		1 Idem urbana					50	12		28					
2		Total					594	488		96					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 218.</u>													
		Palmer Bartolomé.													
61	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a													
		Heredia rec. ^a	4. ^a			17	544	476		68					
232	1	Por una casa en la seccion 9. ^a					50	12		28					
		<u>Resumen.</u>													
		1 Riquera rustica					544	476		68					
		1 Idem urbana					50	12		28					
2		Total					594	488		96					



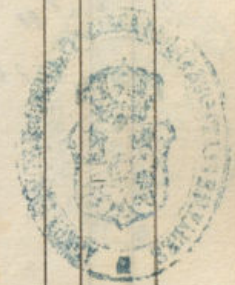
Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm.º 249.</u>																	
Priol Miguel (Baroto)																	
671	1	Por una finca de tierra situada en la sección 9ª															
		Bercales sec.	4ª	2		64 38	56 50	7 88									
		Jeramo	1ª		25	35		25									
						2 25	64 72	56 50	8 23								
Resumen.																	
1		Risiguera rustica				64 72	56 50	9 93									
1		Idem urbana				50	12	38									
2		Total				114 72	68 50	16 23									

Núm. del registro.	Núm. de fincos.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
<u>Núm. 250.</u>																	
<u>Priol Juana Maria.</u>																	
741	1	Por una finca de tierra situada en la Seccion 9ª															
		Bercales sec.	3ª		52	27 4	22 26	4 68									
		Almendros	1ª		50	39 ..	39 ..	52 ..									
1					1 2	116 4	59 26	56 69									
260	1	Por una casa en la seccion 9ª					35 ..	21 ..	64 ..								
<u>Resumen.</u>																	
<u>~~~~~</u>																	
1		Risiguera rustica					116 4	59 26	56 69								
1		Idem urbana					35 ..	21 ..	64 ..								
2		Total					201 4	80 26	120 69								



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.		Cs.		Rs. vn.		Cs.	
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 257. Palmer Antonio y su consorte. 120 1 Por una finca de tierra situada en la seccion 9.ª Higueral 2.ª 29 14 52 192 12 60 La Hada Del Desquerrina 303 1 Por una casa en la seccion 9.ª 50 12 29 Resumen. 1 Higuera rustica 14 52 192 12 60 1 Idem urbana 50 12 29 2 Total 64 52 192 50 60 Pasos a favor de Sagrario Palmer y Mas de hoy en de la Santa Magdalena Fabres Pujol																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
Núm: 258.																		
Pujol Guillermo (unión)																		
122	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a Higueral	9. ^a	..	29	20 46	196	19 60										
305	1	Por una casa en la seccion 9. ^a				50	12	28										
Resumen.																		
	1	Higuera rustica				20 46	196	19 60										
	1	Idem urbana				50	12	28										
	2	Total				70 46	13 86	56 60										
Pasos a favor de Miguel Mas Barrio de Valdes																		



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS integros.		BAJAS por gastos naturales.		PRODUCTO liquido imponible.		PARTÍCIPES en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 259.</u>														
		<u>Pujol Francisca.</u>														
134	1	Por una piera de tierra situada en la seccion 9.ª														
		Piqueral	9.ª			11	4	95			44	1	51			
207	1	Por una casa seccion 9.ª						20		7		29				
		<u>Resumen.</u>														
		1 Piquera rustica						4	95		44	1	51			
		1 Idem urbana						20		7		29				
	2	Total						24	95	7	44	27	51			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.					
						Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 260.															
Pujol (Saguina) Maria.															
185	1	Por una finca de tierra situada en la Sección 9.ª Higueras	9.ª		22	490		83		92					
289	1	Por una casa Sección 9.ª				20		4		23					
Resumen.															
		1 Higuera rustica				490		83		92					
		1 ydem urbana				20		4		23					
	2	Total				510		87		115					
Barra a favor de Sabastian Barra a favor de															
Bujol, hijo,															

Barro e favor de Sebastião Barro e
Buzal, filho;

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPIES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 261.</u>															
		Pujol Francisca Jorines (nova)															
129	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9.º															
		Cultivos	9.º		10	520	180		90								
310	1	Por una casa en la seccion 9.º					10	10	20								
		<u>Resumen.</u>															
		1 Riquera rustica					520	180	90								
		1 Idem urbana					10	10	20								
2		Total					530	190	110								
		Bajo a J. M. de Galdames. B. M. de Galdames															
		Mismo de Galdames															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS	PRODUCTO	PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.									
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.				
																Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 262.</u>																	
		Pujol Gaspar.																	
145	1	Por una finca de tierra situada en la seccion 9. ^a																	
		Iriguera	9. ^a		17	265		68	697										
															</				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.						
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
		<u>Núm.º 263.</u>																
		<u>Pons Miguel.</u>																
160	1	Pieza de tierra en la seccion 9.ª																
		Almendrales	2.ª	..	50	44	17	..	22									
		Improductiva	..	..	22													
1					70	44	19	..	22									
		<u>Núm.º 264.</u>																
		<u>Palmer Gabriel.</u>																
199	1	Por una pieza en la seccion 9.ª																
		Cultivos	2.ª	1	20	42	75	27	47	5	24							
224	1	Por una casa seccion 9.ª	..	..	..	50	12	..	29									
		<u>Resumen</u>																
1		Alqueria rustica	..	..	..	12	75	27	47	5	24							
1		Idem urbana	..	..	..	50	12	..	29									
2		Total	..	..	..	92	75	49	47	10	24							

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		
		<u>Núm.º 265.</u>																
		<u>Roca (Abr.) D. Juan.</u>																
27	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 9.ª																
		Olivos	2.ª	"	2	"	269	56	149	56	121	"						
		Idem	2.ª	"	"	95	16	25	8	50	7	25						
		Idem	1.ª	"	"	25	8	"	4	25	2	75						
	1						2	50	293	31	161	26	127	50				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPE		
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	integros.		por gastos		líquido		en este producto líquido		
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
		<u>Núm.º 266.</u>													
		<u>Boca y Amer D. Miguel.</u>													
20080	1	Por una pieza de tierra situada en la seccion 1. ^a													
		Olivos	1. ^a	2	"	"	1602	42	948	"	656	42			
		Idem	2. ^a	5	"	"	2695	65	1495	65	1210	"			
		Idem	3. ^a	11	"	"	2977	39	1524	38	1353	"			
		Idem	4. ^a	22	1	"	2887	82	1525	7	1312	75			
		Improductivo	"	20	3	"	"	"	"	"	"	"			
		Algarrobos	1. ^a	1	"	"	1559	40	699	"	927	40			
		Idem	2. ^a	1	"	"	4220	40	580	40	640	"			
		Idem	3. ^a	8	"	"	1220	40	650	40	570	"			
		Idem	4. ^a	16	"	"	1356	"	700	"	656	"			
		Almendros	2. ^a	2	"	"	247	50	116	50	131	"			
		Pinos	3. ^a	2	"	"	40	"	"	"	40	"			
		Monte bajo	1. ^a	2	"	"	60	"	"	"	60	"			
		Idem	2. ^a	3	"	"	51	"	"	"	51	"			
		Agadizo	2. ^a	2	29	"	209	44	"	"	208	44			
		Termino	1. ^a	11	"	"	14	"	"	"	14	"			
							110	"	59	16070	41	8210	40	7360	1
	</														

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS	PRODUCTO		PARTÍCIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
4		Quatro machos					220				220					
2		Dej anual					91				91					
							291				291					
Resumen.																
1		Riguera rustica					16070	41	8210	40	7860	1				
1		Ydem urbana					620		150		450					
1		Ydem pecuario					291				291					
2		Total					16981	41	8360	40	8601	1				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
						Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
Núm.º 262.															
Ramon Francisca Ana.															
58	1	Piezo de tierra situada en la seccion 5.ª													
		Cultivo	1.ª		7	13	96	10	27	3	57				
x 59	1	Por otra en idem													
		Cultivo	2.ª		36	104	92	79	79	24	96				
						99	118	79	90	27	28	54			
	2														
123	1	Por una casa n.º 77 seccion 5.ª				100		25		75					
124	1	Por otra n.º 80 idem				99		23		70					
	2					199		48		145					
Resumen.															
2		Higuera rustica				118	79	90	27	28	54				
2		Idem urbana				179		49		145					
4		Total				341	79	139	27	173	54				
La finca n.º 59 pasa á favor de Margarita Riccio Calafell, por compra á sus herederos Bernardo y Francisca Font Ramon, segun escritura de compra venta otorgada ante el Notario D. Manuel Sanchez el dia 10 Agosto de 1872.															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarterados.	Cuartones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Núm. 270.</u>														
		<u>Ramon y Martorell Miguel.</u>														
62	1	Pieza de tierra en la seccion 5. ^a														
		Cultivo	99	1	16	61	75	50	99	11	95					
118	1	Por una casa en la seccion 5. ^a					140	95	105							
130	1	Por otra casa en la seccion 5. ^a					60	15	45							
	2						200	50	150							
		<u>Resumen.</u>														
	1	Riquera rústica					61	75	50	99	11	95				
	2	Idem urbana					200	50	150							
	2	Total					261	75	100	99	161	95				

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.	liquido imponible		en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
							Rs. vn.	Cs.		Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm.º 271.																	
Ramon Jané, Jaime y Colombar																	
+ 25	1	Pieza de tierra en la seccion 5.ª															
		Cultivo	1.ª			41	19	12	11	49		1	61				
X 19	1	Por otra idem															
		Cultivos	1.ª			16	5	12	4	49			64				
+ 70	1	Por otra idem															
		Cultivo	1.ª			52	16		14			2					
							1	9	24	24	29	96		4	28		
+ 77	1	Por una casa n.º 28						200		50		150					
192	1	Por otra n.º 152 seccion 5.ª						200		50		150					
								400		100		300					
Resumen.																	
3		Riquera rustica						24	24	29	96		4	28			
2		Idem urbana						400		100		300					
		Total						424	24	129	96	304	28				
Para y pasar de Geronimo Jané y Colombar																	
Al Sr. D. Juan V. de la Torre y Calvo																	
Al Sr. D. Juan V. de la Torre y Calvo																	
Al Sr. D. Juan V. de la Torre y Calvo																	

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.		PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.		por gastos naturales.		líquido imponible					
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 272.</u>														
		<u>Ramon Jané Juan.</u>														
192	1	Por una casa n.º 149 seccion 5.ª					30		20		60					
		<u>Núm.º 273.</u>														
		<u>Roselló herederos de Jaime.</u>														
76	1	Pieza de tierra en la seccion 5.ª														
		Cultivo	2.ª			19	29	19	17	67		5	55			
192	1	Por una casa n.º 74 seccion 5.ª					170		12		128					
		<u>Resumen.</u>														
1		Riquera rustica					29	19	17	67		5	55			
1		Idem urbana					170		12		128					
2							199	19	59	67	123	55				



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 274.</u>													
		<u>Roca Antonio</u>													
45	1	Por una casa n.º 12 sección 5.ª					67	17	50						
		<i>Pau Gabriel Robatorill Dujal de la villa</i>													
		<u>Núm.º 275.</u>													
		<u>Bullan de Dea Antonia</u>													
62	1	Por una casa n.º 22 sección 5.ª					106	26	90						
		<u>Núm.º 276.</u>													
		<u>Rosello Jarre Juan</u>													
150	1	Por una casa n.º 97 sección 5.ª					199	99	100						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm.º 277.</u>													
		<u>Ramon (balut) Juan</u>													
75	1	Piera de tierra en la sección 5.ª													
		<u>Almendra</u>	1.ª	1	27	226	56	94	19	132	8				
		<u>Núm.º 278.</u>													
129	1	Por una casa n.º 107 sección 5.ª					200	50	150						
		<u>Resumen.</u>													
		1 Biguera rustica					226	56	94	19	132	8			
		1 Idem urbana					200	50	150						
		2 Total					426	56	144	19	282	8			



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm: 282.</u>													
		<u>Montort Isabel.</u>													
139	1	Pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Olivos	2ª	1			53943	29743	242						
		Idem	1ª	2			25959	11159	118						
		Almendros	1ª		1		5450	3450	20						
		Yerba	1ª	1	100		500		500						
		Cultivo	2ª		1		5241	4350	391						
	1						1 3 30	907 95	542 71	394 24					
Ytals pinto Panga Antonio, Margarita Valle Pedro, Juan, Maria Balaguer y Vidal como legitimarios de los bienes de Jorge Balaguer de San Bartolomé															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm: 282.</u>													
		<u>Serra (vidona) Margarita</u>													
3	1	Pieza de tierra en la sección 1ª													
		Olivar	2ª	2			196 17	103 92	92 25						
		Improductivo					85								
	1						3 85	196 17	103 92	92 25					
		<u>Núm: 283.</u>													
		<u>Serra Josefa de son Serra.</u>													
9	1	Pieza de tierra en la sección 1ª													
		Olivar	2ª	1	90		120 39	65 24	58 65						
12	1	Por otra idem id.													
		Yerba	1ª		13		13		13						
	2						2 03	144 2	65 24	58 79					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuartergadas.	Cuartones.	Destres.	íntegros.		por gastos naturales.		líquido imponible		en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.			
							Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		<u>Núm.º 284.</u>														
		<u>Serra Bartolomé.</u>														
10	1	Pieza de tierra situada en la seccion 1.ª														
		olivar	2.ª	"	"	68	91	30	50	22	41	38				
		Ydem	2.ª	"	1	"	65	39	34	64	30	75				
13	1	Por otra en idem														
		olivar	2.ª	1	"	30	281	9	149	78	132	30				
25 y 26	1	Por otra en idem														
		olivar	2.ª	2	2	62	644	24	367	52	320	72				
							4	"	60	1132	51	601	26	531	25	
9.ª	1	Por una casa en la seccion 1.ª					74	"	18	"	56	"				
		<u>Resumen.</u>														
3		Piquera rustica					1132	51	601	26	531	25				
1		Ydem urbana					74	"	18	"	56	"				
4		Total					1206	51	649	26	587	25				
		El D.º 13 de Mayo de 1880 a favor de Antonio Gil Barrera (Véase apéndice n.º 10)														

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destros.	íntegros.	naturales.	por gastos.	líquido.	imponible.	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
												Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.
Núm.º 285.																
Serra y Sabater Juan.																
281		Pieza de tierra situada en la seccion 1.ª														
		Olivar	1.ª	2		400 60	236 50	164 10								
		Idem	2.ª	1		539 13	297 13	242 "								
		Idem	2.ª		40	54	29 60	24 10								
		Terrenos	1.ª		40	40		40								
						1 2 70	994 13	569 23	420 90							
					</											

[illegible]

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuartones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribución por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
6		Seis machos					390				390					
2		Dos años					71				71					
1		Una yegua					55 80				55 80					
9							456 90				456 90					
Resumen.																
1		Pigüera rústica					24779 61	1223	128	12568 90						
1		Ydem urbana					280		65	145						
"		Ydem pecuario					456 80			456 80						
2		Total					25516 41	12296	29	13226 19						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	líquido	imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
											Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
Núm. 282																
Serra heredero de Miguel.																
103	1	Piezo de tierra en la seccion 7ª														
		Olivar	1ª	1			80121	175		22821						
		Idem	2ª	2			107826	59426		184						
		Idem	3ª	2			52516	27716		248						
		Idem	4ª	3			39927	21227		177						
		Monte bajo	1ª	6	24		18168			18168						
		Idem	2ª	2			16			16						
	1						16	24	29969	1556	79	143289				
104	1	Por una casa en la seccion 7ª					67	17		50						
		Doz machos					110			110						
Resumen.																
	1	Higuera rustica					29969	1556	79	143289						
	1	Idem urbana					67	17		50						
	"	Idem precaria					110			110						
	2	Total					31668	157379		159289						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	íntegros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.
		<u>Núm.º 290.</u>														
		<u>Segui (Barrio) Antonio.</u>														
668	1	Piezo de tierra situada en la Seccion 9ª														
		Cultivo	3ª	1	50	78	41	65		13	41					
		Improductivo	"		25											
		Boque	2ª		50	19	50	2	50	15						
	1					2	25	97	91	67	50	28	41			
207	1	Por una casa en la Seccion 9ª						70		20		60				
		<u>Resumen.</u>														
	1	Higuera rustica						97	91	67	50	28	41			
	1	Idem urbana						80		20		60				
	2	Total						147	91	87	50	34	41			

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imposibles.	líquido.	imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 298.</u>													
		<u>Sureda Antonia.</u>													
114	1	Pieza de tierra situada en la sección 9ª													
		Olivar	2ª	1			124 79	74 28		60 50					
		Almendros	1ª	1			179 50	74 50		104					
		Cultivo	2ª			21	16 12	13 00		2 79					
							2 31	329 40	162 11	167 29					
1															
292	1	Por una casa en la sección 9ª					50	12		28					
		<u>Resumen.</u>													
		1 Piquera rustica					329 40	162 11		167 29					
		1 Idem urbana					50	12		28					
		2 Total					379 40	174 11		205 29					

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	por gastos imposibles.	líquido.	imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 292.</u>													
		<u>Salvà (bama) Barceloné.</u>													
174	1	Pieza de tierra en la sección 9ª													
		Cultivo	1ª	2			46 57	74 75		14 82					
		Improductivo				1 31									
							1 31	95 37	74 75	14 82					
1															
		<u>Núm. 293.</u>													
		<u>Vallespir Pedro Francisco.</u>													
22	1	Pieza de tierra en la sección 1ª													
		Olivar	2ª	1			124 79	74 28		60 50					
		Idem	2ª	1			261 59	108 58		129					
		Idem	1ª	1			129 79	70 77		59					
		Algarrobo	2ª	1			76 27	36 27		40					
		Idem	1ª	3			69 50	32 79		36 75					
		Improductivo				3 7									
							1 7	665 96	352 71	349 25					
1															



Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.							
										Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs	Rs. vn.	Cs
		1 Por una casa en la seccion 2ª					1000		250		750						
		65 Por 65 caberos ganado lanar					325				325						
		3 Por 9 idem andar					440				440						
		3 Por 3 idem anual					114 60				114 60						
		76					990 10				990 10						
		Resumen															
		1 Piquera rustica					4653 15	20 755 30			1474 79						
		1 Idem urbana					1000		250		750						
		" Idem pecuaria					990 10				990 10						
		2 Total					12186 25	21005 30			21180 39						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	
																	integros.
		<u>Tomé 296.</u>															
		<u>Villalonga D Felipe</u>															
103	1	Por una pieza de tierra situada en son de la sección 5ª															
		Cultivo	1ª	2	"	"	1535 20	1174	"		411 20						
		Idem	2ª	2	"	"	974 56	746	60		227 90						
		Idem	3ª	2	"	"	419 28	348	"		71 28						
		Improductivo		2	2	41	"	"			"						
		Agarobos	2ª	1	"	"	305 10	145	10		160	"					
		Olivar	1ª	5	"	"	4006 05	2365	"		1641 05						
		Idem	2ª	15	"	"	8086 95	4456	95		3630	"					
		Idem	3ª	15	"	"	3923 70	2078	70		1845						
		Idem	4ª	10	"	"	1297 90	707	90		390						
		Alameda	1ª	1	"	"	105 50	"			105 50						
104	1	Por otro predio llamado son fortaleza		54	3	41											
		Hogadio	1ª	1	"	"	530	"			530	"					
		Idem	2ª	3	"	"	262 50	"			262 50						
		Idem	2ª	1	2	"	525	"			525	"					
		Arrozales	1ª	"	1	"	450	225			225						
		Idem	2ª	3	"	"	1012 50	450			562 50						
		Frutales	1ª	2	"	"	795	385			385						
		Idem	2ª	2	96	"	555 02	227	42		328 60						
		Olivar	1ª	9	"	"	7210 39	4257			2952 39						
		Idem	2ª	23	2	30	12710 05	7004	75		5705 30						
		Idem	3ª	76	"	"	19880 08	10502	08		9348	"					
		Idem	4ª	79	"	"	10253 41	5592	41		4661						
		Almendral	1ª	3	"	"	2142	394			1248						
		Idem	2ª	6	3	60	3415 65	1607	55		1808 10						
				257	3	27	80386 00	43199	52		37186 32						



8684 #92

Según

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposicion.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.					
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.		
2		Anterior		257	3	27	30386	24	43199	52	37136	32						
		Almendral	3 ^a	3	1	31	10977	10	515	15	581	95						
		Azarrobo	1 ^a	4	"	"	1559	40	632	"	927	40						
		Idem	2 ^a	7	"	"	2135	70	1015	70	1120	"						
		Idem	3 ^a	17	"	"	3457	80	1842	80	1615	"						
		Cultivo	4 ^a	5	"	"	643	95	565	"	78	95						
		Bosque	1 ^a	8	"	"	1808	"	400	"	1408	"						
		Idem	2 ^a	25	"	"	3875	"	875	"	3000	"						
		Idem	3 ^a	107	"	"	5561	"	1284	"	4280	"						
		Yermo	1 ^a	23	"	"	132	"	"	"	132	"						
		Monte bajo	1 ^a	40	"	"	1200	"	"	"	1200	"						
		Idem	2 ^a	91	2	"	1555	50	"	"	1555	50						
		Idem	3 ^a	148	2	"	1188	"	"	"	1188	"						
		Improductivo		94	2	53	"	"	"	"	"	"						
	2			241	3	11	104602	79	50329	17	54273	62						
327	1	Por una casa en la seccion 10					1317		329		988							
	1	Por un molino de agua harinero					992		330		662							
	2						2809		659		1650							
		Una cabecera ganado de cerda					16		"		16							
80		Idem Lanar					300		"		300							
10		Idem Mulero					605		"		605							
2		Idem Yeguas					167	50	"		167	50						
6		Idem Asnal					213		"		213							
							1301	50			1301	50						

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPES en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.				
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	Integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		Resumen															
2		Piguera rustica					144602	79	50329	17	54273	62					
2		Idem urbana					2809		659		1650						
"		Idem pecuaria					1301	50	"		1301	50					
4		Total					108713	29	50988	17	57225	12					
Tomado a Felipe Villaloyz Seicallon ano 19																	
Tomado 297.																	
12	1	Veyn Martin Nicolas hoy su hermano Vicente Viny y Martorell Pieza de tierra situada en la seccion 5a															
		Almendros	1a				76		135		28		56		24		79 04

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPE en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 302.</u>													
		<u>Vidal Pablo</u>													
461		Por una finca de tierra situada en la sección 5. ^a Cultivo	9 ^a			20	10	40	3	60	1	80			
901		Por una casa n.º 38 sección 5. ^a					120		90		90				
		<u>Resumen</u>													
		1 Finca rústica					10	40	3	60	1	80			
		1 Idem urbana					120		90		90				
2		Total					130	40	23	60	91	80			
Pasas por iguales partes entre los señores Juan y Pablo Juan y Pablo Don Miguel y Miguel para repartir entre los partes de Juan La parte de Pablo para Don Juan y Miguel															

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTÍCIPE en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			CLASES.	Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	líquido imponible	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.
		<u>Núm. 303.</u>													
		<u>Veiny Antonia</u>													
461		Por una finca de tierra situada en la sección 5. ^a Cultivo	1 ^a			11	13	42	11	49	1	64			
901		Por una casa n.º 38 sección 5. ^a					140		95		105				
		<u>Resumen</u>													
		1 Finca rústica					11	42	11	49	1	64			
		1 Idem urbana					140		95		105				
2		Total					151	42	22	49	106	69			



Provincia de las Baleares.

139

Partido judicial de Palma

Pueblo de S. Juan de S. Juan

Resumen del numero, clase, calidades y cultivos de los terrenos, casas y ganados de este pueblo que la Junta Pericial y Ayuntamiento del mismo, presentan en vista de los trabajos practicados por

Núm. del registro.	Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES en este producto líquido sujetos personalmente a la contribución por las cantidades que se les fija.			
			Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	Cs.	por gastos naturales.	Cs.	liquido.	imponible.	Rs. vn.	Cs.	Rs. vn.	Cs.

Clases de los terrenos y cultivos.	Valida des de los mismos.	Extension superficial.			Producto total.		Bajas por gastos naturales.		Producto liquido imponible.	
		Quarteradas.	Quarterones.	Destres.	Reales.	Cents.	Reales.	Cents.	Reales.	Cents.
Huerto regadio.....	1 ^a	12	2	..	6412	..	..	..	6412	..
	2 ^a	28	..	..	9800	..	..	..	9800	..
Jaranjos.....	1 ^a	..	1	..	450	..	225	..	225	..
	2 ^a	1	1	..	1687	50	750	..	937	50
Frutales.....	1 ^a	6	..	..	8620	..	4240	..	4200	..
	2 ^a	8	..	..	6000	..	2480	..	3520	..
	3 ^a	3	2	..	1750	..	700	..	1050	..
	4 ^a	38	2	7	30332	77	22265	98	7868	79
Cereales secos.....	2 ^a	60	2	20	29504	84	22605	26	6899	58
	3 ^a	50	2	31	10602	94	8800	33	1802	61
	4 ^a	155	3	23	20066	37	17606	19	2260	20
	5 ^a	94	..	..	75360	74	44509	..	30851	74
Olivar.....	1 ^a	229	2	83	123842	38	68252	45	55589	63
	2 ^a	419	1	50	102700	10	57907	30	51792	20
	3 ^a	708	..	35	91902	52	50125	27	41777	25
	4 ^a	40	2	..	15798	92	6399	..	9399	92
Algarrobo.....	1 ^a	79	..	50	24141	3	11481	3	11660	..
	2 ^a	105	..	34	21374	34	17394	19	9983	16
	3 ^a	171	..	..	14292	25	7491	25	7011	..
	4 ^a	14	..	75	10144	25	4227	50	5916	75
Almendros.....	1 ^a	20	2	31	10196	94	4795	78	5391	16
	2 ^a	13	1	81	3778	92	1775	94	2003	58
	3 ^a	..	2	..	103	..	63	..	40	..
	4 ^a	2	1	..	792	..	72	..	720	..
Higueral.....	1 ^a	5	..	..	1330	..	120	..	1210	..
	2 ^a	3	1	93	626	85	54	8	572	77
	3 ^a	7	..	64	429	60	43	29	386	32
Encinar.....	1 ^a	20	1	8	4580	98	1013	46	3567	52
	2 ^a	105	..	..	16313	75	3689	75	12620	..
	3 ^a	350	..	80	19210	40	4202	40	14008	..
Pinar.....	1 ^a	14	..	..	1120	..	..	..	1120	..
	2 ^a	50	..	..	3100	..	..	..	3100	..
	3 ^a	82	..	..	1904	..	..	..	1904	..
	4 ^a	314	3	15	9444	20	..	..	9444	20
Monte bajo.....	1 ^a	613	..	73	10421	92	..	..	10421	92
	2 ^a	930	1	91	6515	..	..	..	6515	..
Alameda.....	1 ^a	2	..	..	844	..	..	..	844	..
	2 ^a	..	2	..	100	..	..	..	100	..
Yerros.....	1 ^a	296	2	75	1195	..	..	..	1195	..
Improductivo.....	1 ^a	645	..	23	..	..	..	..	..	..
Caminos y torrentes.....	1 ^a	184	..	..	..	..	..	..	..	..
Total.....	1 ^a	5884	3	44	702891	53	257670	19	445211	40

Fincas Urbanas.

140

Clase de los edificios y usos á que estan destinados.	Número de edificios.	Producto total.	Bajas.	Producto líquido imponible.
Casas de habitacion al pueblo.	340	46,000 ..	11,500 ..	34,500 ..
Ydem idem á usos industriales.	5	6,500 ..	3,900 ..	2,600 ..
Total.	345	52,500 ..	15,400 ..	37,100 ..

Ganaderia.

Clases de ganados y usos á que estan destinados.	Número de cabezas de cada especie.	Producto líquido anual por cabeza.	Idem total de todas ellas.
Ganado de labor			
Mular.	127	55 ..	6985 ..
Asnal.	53	35 50	1881 50
Ganado de grangeria			
Heguar.	16	55 80	892 80
Lanar.	350	5 ..	1750 ..
Ydem Cerda.	3	16 ..	48 ..
Total.	549	" ..	11,557 30.



Resumen General.

	Producto integro.	Bajas.	Líquido.
Ymporta la riqueza rustica	702,881 53	357,670 13	345,211 40
Ydem la urbana.	52,500 ..	15,400 ..	37,100 ..
Ydem la pecuaria.	11,557 30		11,557 30
Total.	766,939 83	373,070 13	393,868 70

ochos de abril de 1865

El Ayuntamiento El Presidente Los Juntas Penales
 Jorge Juan Juan Roca Bartolome Ferrer
 Antonio Maximón Mateo Maura
 Juana Cabrer Juan Vela
 Miguel Maura
 Jose Martell Juan Vela y
 Matias Carbonell

Sebastián Torres y Socos, Prop.

Provincia de las Baleares Pueblo de Puigpunyent

Partilla de evaluación o sean cuentas de gastos y productos de las tierras de secano y regadio que se conocen en el termino jurisdiccional de dicho pueblo segun sus respectivas calidades y cultivos comprensiva ademas de los rendimientos y utilidades de la ganaderia de todas clases existentes en el mismo a saber:

Clases de cultivo a que estan destinadas las tierras.	Calidad	Producto total.	Bajas.	Producto liquido.
Una cuarterada de tierra de hortaliza y legumbres.	1ª	530		530
	2ª	350		350
Idem a naranjal.	1ª	1300	900	900
	2ª	1350	600	750
Idem a frutales sin otra siembra.	1ª	1170	770	700
	2ª	750	310	440
	3ª	500	200	300
Idem cuarterada de constante produccion a trigo, cebada y otras semillas.	1ª	792 60	587	205 60
	2ª	197 28	373 33	113 95
	3ª	209 64	174	35 64
	4ª	128 79	113	15 79
Una cuarterada de almendros de 30 pies.	1ª	714	298	416
	2ª	495	233	262
	3ª	330	155	175
	4ª	206	126	80
Idem de olivar sin sembradura.	1ª	801 21	473	328 21
	2ª	539 13	297 13	242
	3ª	261 58	133 58	128
	4ª	127 77	70 77	57
Algarrobal de 36 pies sin sembradura.	1ª	399 95	159	239 95
	2ª	305 10	145 10	160
	3ª	203 40	109 40	95
	4ª	84 75	43 75	41
Una cuarterada de higueral de 36 pies.	1ª	352	32	320
	2ª	266	24	242
	3ª	180	15 50	164 50
	4ª	60	6	54
Idem de encinas de 36 pies.	1ª	226	50	176
	2ª	155	35	120
	3ª	52	12	40
Idem pinas.	1ª	80		80
	2ª	60		60
	3ª	20		20
Idem de Monte bajo.	1ª	30		30
	2ª	17		17
	3ª	8		8
Idem de Alameda.	1ª	422		422
	2ª	324		324
	1ª	4		4

Ganaderia.

	Rs.	centos
Mular.	55	
Vacuno.	54	
Asnal.	35	50

A Grangeria.

De Cerda.	16	
Lamar.	5	
Cabrio.	4	42
Vacuno.	30	76
Yeguar.	56	88
Asnal.	59	42

Puigpoment 8 de abril de 1865

El Presidente de la Santa Penia

Juan Roca

Los peritos repartidores

Bartolome Serra

Mateo Baura

Juan Vila
Miguel Ramon

Juan Rey

Marian Carbonell

Núm. del registro.	Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objeto de imposición.	CLASES.	EXTENSION superficial.			PRODUCTOS		BAJAS		PRODUCTO		PARTICIPES			
				Cuarteradas.	Cuarterones.	Destres.	integros.	por gastos naturales.	liquido imponible	en este producto liquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija.						
							Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs		Rs. vn. Cs	
		Se Gobernados, El presente amillaramiento ha sido formado al tenor de la cartilla de valores redactada por la Comisión comprobadora que se nombra a consecuencia de la reclamación de agravio entablada por el pueblo. Asocia una cifra de siquera imponible de 373.688.707 que es la que la Dirección gral de contribuciones acordó en 12 Julio de 1864 sir- viera de base para el reparto de la contribución de inmuebles, y se acompaña una certificación que acredita haber estado expuesto al publico durante el tiempo prescrito sin haberse presentado recla- mación alguna. Por tanto cede esta oficina que puede V. S. presentar- le su aprobación interina y provisional sin perjuicio de las ce- tificaciones a que pudieran dar lugar las equivocaciones par- tiales que en lo sucesivo se observen y su mejor estudio de la siquera del pueblo aconsejen Palma 13 Mayo del 1865. <i>Campanado</i> <i>Canter</i>  <u>N.º 227.</u>  Palma 18 a mayo de 1865 Se aprueba como lo propone la Administración <i>Al</i> <i>Guardo de los</i> <i>Llaves</i>														



[illegible]



REINTECO DE 8 REALES



N. 111,652.



Série C.

REINTECO DE 8 REALES



Série C.



N 111,652.

N. 57,496.

Série A.

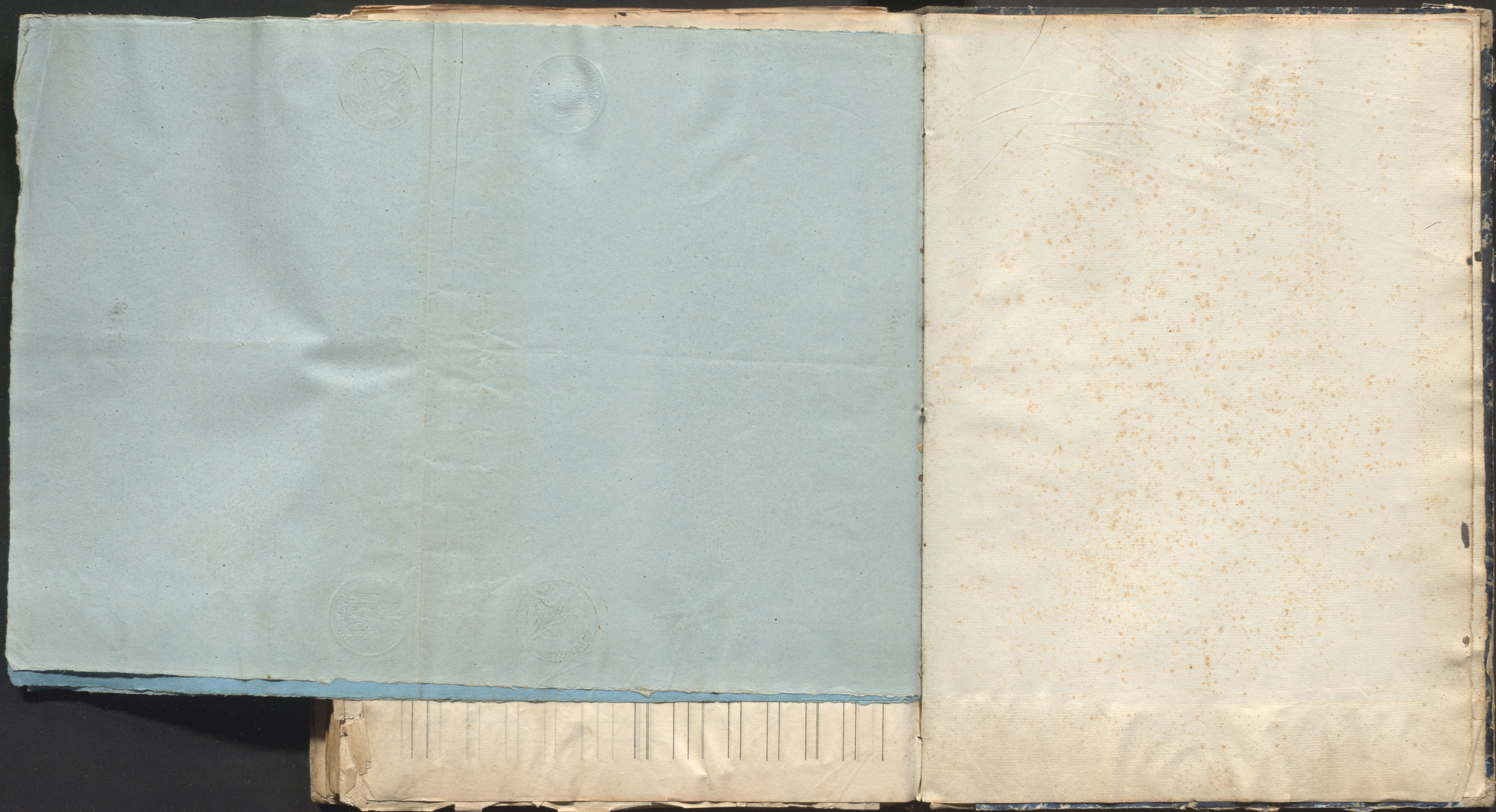


REINTEGRO DE 2 RIA

Série A.

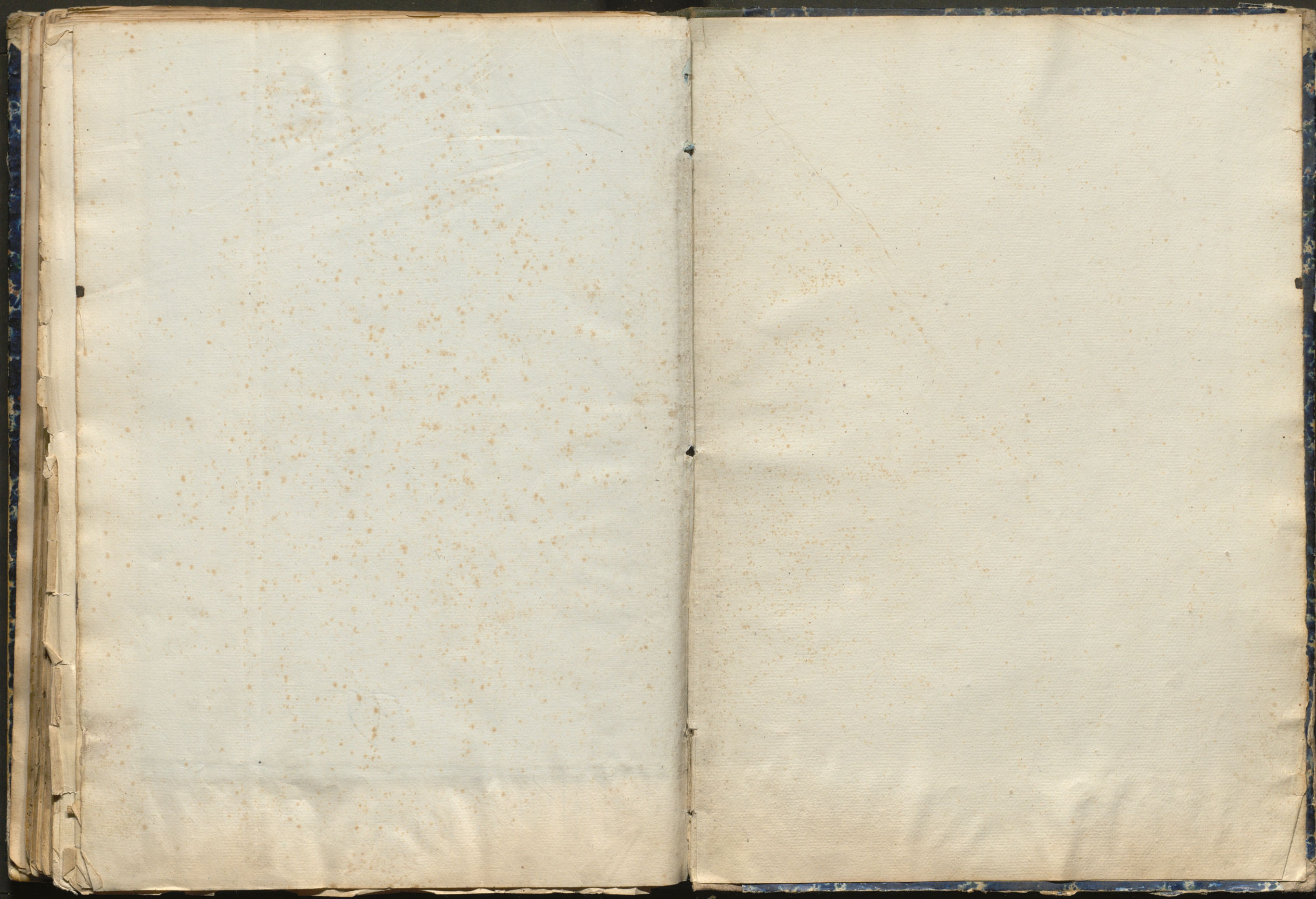


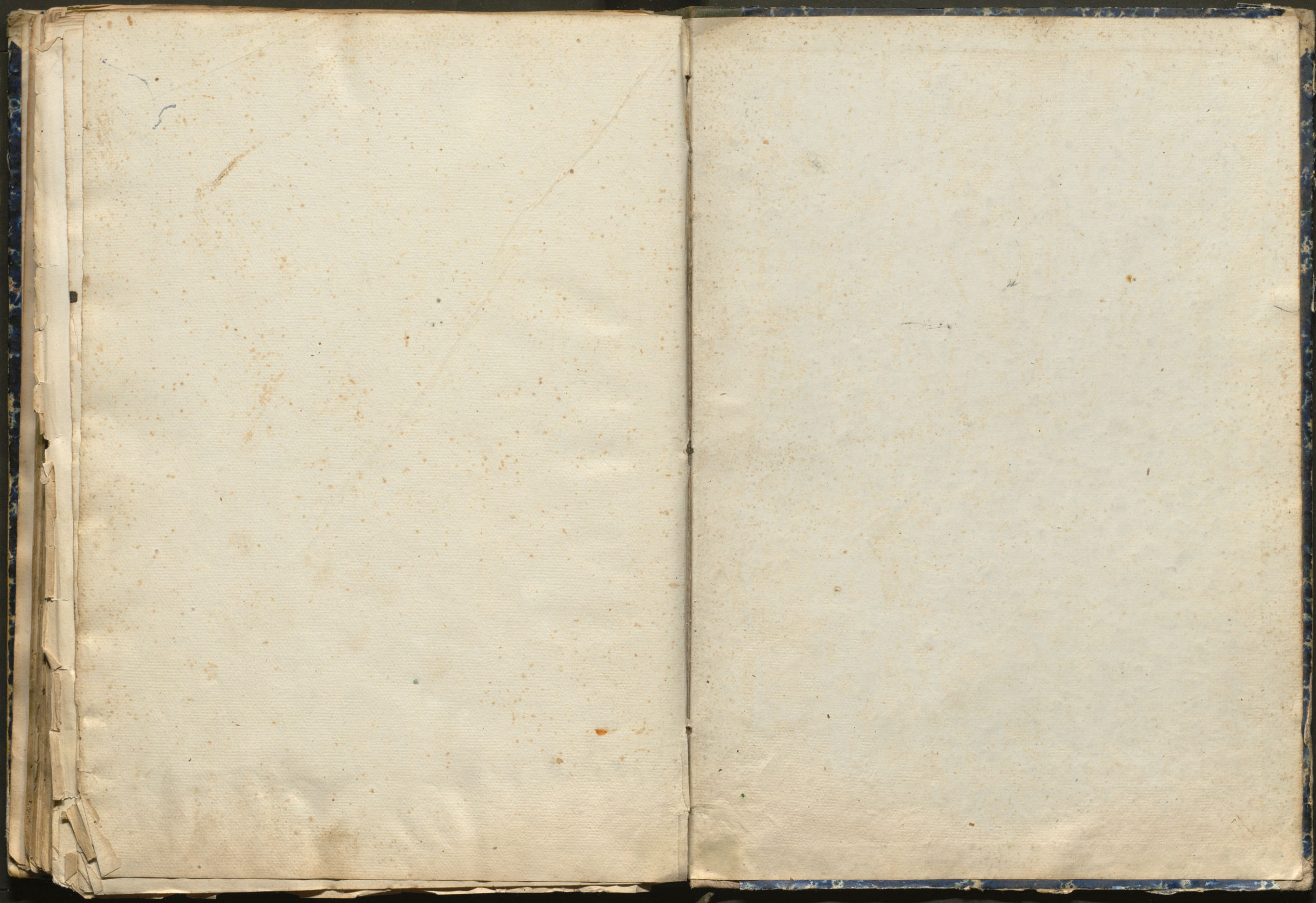
N. 57,496.



Núm. del registro.

Núm. de fincas.







SIG

AMILLARA
MIENTO.
DE
PUIG
PUENT.

G.89